

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther Gómez Morante.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Abandona la sala a las 18:20.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)

Da. Aurora Silva González

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

Da. Estefanía Schweich Temprano

Da. Belén del Mar Sánchez García

D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal del Partido Popular * Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).

D^a Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

Da. María Fe Dolores García Degano

D. Antonio Berzal Andrade

Da. María Carmen Álvarez Hernando

D^a. Carolina Izquierdo Álvarez

D^a M^a Concepción Fernández Micot.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Grupo Municipal Socialista

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)

(Se incorpora a las 20:17)

D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

Da. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Da. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusan su asistencia la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Sandra Martínez García, el Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Gustavo García Delgado

Actúa como Secretaria Da. Ma Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilma. Sra. Da. Paloma García Romero y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas del día nueve de febrero de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes. Bienvenidos a esta Junta de Distrito donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de febrero de 2017. Empezamos el Orden del Día señora Secretaria.



1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2017.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de enero de 2017.

(Se da cuenta de este punto.)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- 4. Proposición nº 2017/0083615 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal de Latina:
- a) En colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de la materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de "Vacaciones en Paz", a través de una carta de presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de que, contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro, dar a conocer el programa entre el alumnado y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.
- b) Ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del programa de "Vacaciones en Paz", tanto en formato digital como en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en el Distrito.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, pues a continuación tiene la palabra para la presentación...

Interviene **Ricardo García del Castillo:** Disculpe señora Concejala, una cuestión de orden. Es que lo que está leyendo la señora Secretaria no es lo que nos han remitido como como un punto del orden del día. Vamos, no, en la que la propuesta en concreto que nos ha llegado dice proposición formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid para que la Junta Municipal de Latina: uno, distribuir entre los colegios públicos del distrito una carta de presentación del programa "Vacaciones en paz" y otros materiales informativos elaborados por la



asociación de Amigos del Pueblo Saharaui con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos las familias; y punto dos, poner a disposición de los vecinos del distrito los materiales informativos del programa "Vacaciones en paz" tanto en formato digital como en los tablones de los edificios y los espacios visibles en el Distrito. Y nada más.

Esther Gómez Morante: Sí, vamos a ver, en cualquier caso lo hablamos ya en Junta de Portavoces, el orden del día es el que ha leído la señora Secretaria y el que fue facilitado a todos los grupos. Inicialmente fue presenta una iniciativa con ese tenor que luego fue modificada en su texto, y el orden del día final..., pero fue modificada en su texto que en Junta de Portavoces ya se informó de esta modificación y el orden del día final lo que recoge, por lo tanto, es está redacción final que ha leído la señora Secretaria.

(Murmullo.)

Esther Gómez Morante: No es posible. ¿A todo mundo le pasa igual?

Elena Monzón de la Torre: No, está bien el orden del día.

(Murmullo. Alguien habla al fondo.)

Esther Gómez Morante: No, no, que no, que no...

Elena Monzón de la Torre: No, no...

Esther Gómez Morante: Vamos a ver, volvamos a aclararlo. En Junta...

Ricardo García del Castillo: Al Grupo Socialista, vamos, lo está diciendo Javier, le pasa lo mismo, ¿no?

Javier Romera Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista): Sí, vamos a ver, yo..., nosotros preguntamos en Junta de Portavoces porque se había pedido un informe en Carabanchel acerca de la proposición que se había presentado. Nos dijeron que la que se había presentado Latina era diferente, pero no que se hubiera cambiado el texto de la proposición ni nada semejante.

Esther Gómez Morante: Sí, si es diferente evidentemente y es distinto el texto.

Javier Romera Martín: Bueno, que la proposición que se ha presentado ahora es diferente, pero yo no tengo constancia de que se haya cambiado...

Elena Monzón de la Torre: A ver, se envió, se envió el orden del día ya modificado después de Junta de Portavoces.

(Murmullos.)

Esther Gómez Morante: A ver volvemos, un segundito, volvemos a insistir. Junta de Portavoces, en Junta Portavoces se ven todos los temas que tienen que ver con el orden del día de Junta de Portavoces, no es un acuerdo, ni deja de ser un acuerdo, si una iniciativa tiene que ser incluida eso es competencia de la



Concejala Presidenta. De lo que se informó en Junta Portavoces, a raíz de la pregunta del señor Romera al Partido Socialista, es que el texto que se presentaba finalmente en la Junta de Latina no era igual que el texto que se presentó en la Junta Carabanchel y por eso no había lugar, porque el informe de Coordinación Territorial se refería al texto de la Junta de Carabanchel y no de la Junta de Latina. Y el orden del día, por lo tanto, que finalmente se emitió, que es el lunes cuando se emite y cuando se manda, va con el texto definitivo.

(Alguien habla de fondo.)

Pero que no hemos leído cuatro, no ha leído cuatro la señora Secretaria...

Elena Monzón de la Torre: He leído dos, (murmullos) he leído dos puntos.

Esther Gómez Morante: Volvemos a leerlo, volvemos a leerlo.

Elena Monzón de la Torre: En cualquier caso..., me gustaría hacer una consideración, en cualquier caso el Grupo Municipal Ahora Madrid presentó la modificación a su iniciativa antes de que finalizara el plazo, por tanto la modificó correctamente. Es decir rectificó la suya propia antes de finalizar el plazo, qué es lo que se explicó en Junta de Portavoces, por lo que no entraba en el rechazo que se había hecho en Carabanchel y en otros distritos al modificar el texto.

(Murmullo.)

Esther Gómez Morante: Pero es que no es un acuerdo,...

Elena Monzón de la Torre: Es que no se tiene que acordar nada, han modificado su propuesta, ellos mismos.

Esther Gómez Morante: No es sujeto a acuerdo de Junta Portavoces, es una modificación que en el ámbito además del derecho tiene cualquier grupo de modificar un texto por un problema de error en el redactado o lo que sea, se puede presentar una modificación, y en cualquier caso fue antes de la finalización de la presentación de iniciativas y antes del cierre del orden del día, que finalmente se envió en esos términos.

Elena Monzón de la Torre: Claro. Digamos que modificaron su propia proposición antes del cierre del plazo.

Esther Gómez Morante: Del plazo de presentación de las proposiciones, no a posteriori. ¿De acuerdo, ha quedado claro?

Ricardo García del Castillo: ¡Ah! Vale. Sí, estamos de acuerdo.

Elena Monzón de la Torre: ¿Ahora sí?

Esther Gómez Morante: Venga, pues entonces ahora sí.



Se concede la palabra a Da Estrella Aranda Osoijo, Vocal-Vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, buenas tardes. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de noviembre del 2015, se aprobó por unanimidad, la Declaración Institucional de apoyo al Pueblo Saharaui. Entre otras cuestiones recogidas en la referida iniciativa, suscrita por todos los Grupos Políticos, se manifiesta el compromiso por parte de este Ayuntamiento de Madrid, a reforzar el Programa de "Vacaciones en Paz". El Ayuntamiento ha venido cofinanciando el Programa "Vacaciones en Paz", a través de dotaciones presupuestarias desde 1996 hasta 2004. En 2016 se retomó la cofinanciación del programa, y para el ejercicio presupuestario de 2017 se ha previsto la dotación de una subvención nominativa de 60.000 € en las partidas de Cooperación Internacional para el Desarrollo Dependiente de la Coordinación General de la Alcaldía, con el objetivo de apoyar y dar continuidad al mencionado programa. Como ya es conocido, el Programa de "Vacaciones en Paz" se viene desarrollando en Madrid desde hace 20 años, a través de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, y consiste en la acogida de niños y niñas saharauis, residentes en los campamentos de refugiados de Tinduz, en Argelia, por parte de familias españolas durante 2 meses de verano, cuando las condiciones climáticas son más duras en el Desierto del Sáhara; siendo una oportunidad inigualable de fomento de la cultura, puesta en marcha de revisiones y tratamientos médicos que no llegan a los campamentos; o el desarrollo de lazos entre las familias españolas y saharauis. Sin embargo, la gestión y difusión del programa se viene llevando a cabo, gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de la mencionada Asociación de Solidaridad con el Pueblo Saharaui. La disponibilidad limitada, pese al enorme compromiso, y la situación de ajuste de las familias, especialmente durante estos años, ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles y multitud de niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y de tener la oportunidad de poder visitar Madrid en verano. Por tanto, en línea con lo recogido en la Declaración Institucional anteriormente mencionada, y el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar este programa, sería necesario complementar este apoyo con la implicación de las Juntas Municipales de Distrito en la difusión y divulgación del Programa de "Vacaciones en Paz" para el 2017 y años posteriores, y en consecuencia, por lo anteriormente expuesto, es por lo que traemos esta proposición al Pleno de la Junta de Distrito de Latina. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Sí. Buenas tardes. Queremos dar la enhorabuena al Grupo de Ahora Madrid por la propuesta que hoy presenta en este Pleno. Se trata de una propuesta que apuesta por difundir la solidaridad que exalta los valores de los madrileños y su capacidad de acogida y hermandad con el pueblo saharaui. Como ha dicho la compañera, desde el año 1991 existe el Programa de "Vacaciones en Paz", y desde este Pleno creemos más que conveniente difundirlo entre los colegios públicos del Distrito. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos apoyamos la posibilidad de difundir el Programa "Vacaciones en Paz". Es un programa que está difundido en toda España, y lo que busca es mantener los lazos entre el pueblo español y el saharaui, y lo que es más importante, mejorar aunque sea temporalmente, la situación de tantos niños saharauis. Muchas gracias.



Se concede la palabra a D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, desde el Partido Socialista hemos estado siempre firmemente comprometidos con esta iniciativa, que se ha impulsado de forma decidida desde el Ministerio de Asuntos Sociales en su momento, como desde las diferentes iniciativas en las que hemos estado representados. Y que permite año a año, evadirse durante 2 meses de la dura realidad de los campamentos de refugiados de Tinduz, en Argelia, en una época del año en , como sabemos, las temperaturas alcanzan los 50 grados a la sombra en la "hamada argelina". Gracias a este programa se pueden realizar a los menores un completo reconocimiento médico, aplicar el tratamiento adecuado a las dolencias diagnosticadas, completar sus carencias nutricionales que puedan tener, y todo, facilitarles conocimientos culturales, del idioma, complementarios a los adquiridos en la escuela. Un enriquecimiento personal para los niños, pero también para las familias que los acogen, y los niños españoles que comparten esta experiencia y conocen otras realidades y vivencias en otra parte del mundo. Por desgracia, la actual situación de crisis en España y la dureza de otros conflictos como los de Siria, Palestina, o la lucha contra el Isis, en buena parte de Oriente Próximo y Medio, han distraído la atención de los medios de comunicación del conflicto saharaui, y la realidad que viven estas personas en los campamentos de refugiados, de manera que ha bajado radicalmente el número de acogimientos por las familias en los últimos 5 años, desde las 10.000 aproximadamente hace unos años, a poco más de 5.000 en toda España. Por tanto, nos parece bien que se realice esta campaña por parte del Ayuntamiento para sensibilizar respecto a la situación que viven los 90.000 refugiados del Sáhara Occidental en los campos de refugiados de Tinduz, fomentando este programa y que se continúe con la acogida de los niños saharauis en los meses de verano. Gracias.

Se concede la palabra a Da. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los señores y señoras asistentes a este Pleno. Con relación a la propuesta que nos plantea el Grupo Municipal de Ahora Madrid, en primer lugar, tengo que decir, que valoramos muy positivamente la labor que realiza la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, así como su Programa de "Vacaciones en Paz", altamente beneficioso para esos miles de niños que pueden pasar sus vacaciones en nuestro país, debidamente atendidos por gran número de familias españolas, las cuales también se benefician moralmente con la atención y cuidado que prestan a estos niños. Afortunadamente en España, contamos con un gran número de Asociaciones y ONGS que se solidarizan con las necesidades de otros países, menos agraciados que el nuestro, y que año tras año practican labores de acogida a muchos niños: bien para pasar sus vacaciones, o para atenciones médicas que allí donde residen no se las pueden dar. Nuestro más sincero reconocimiento para todos ellos. Ahora bien, dicho esto, también tengo que manifestar, que no nos parece conveniente que esta Junta Municipal realice labores de divulgación del programa de una asociación privada, por muy encomiable que ésta sea. En primer lugar, porque no entra dentro de sus competencias y su realización supondría un coste que no admite su presupuesto. En segundo lugar, si esto se realizase, otras asociaciones, que como he manifestado anteriormente, son muchas, podrían también solicitar la divulgación de sus actividades. ¿Qué haría la Junta? ¿Accedería a ello o se les tendría que denegar? Si ya se ha realizado



de una asociación, y se deniega a otras, se produciría un agravio comparativo. ¿Qué se haría? Creo señoras y señores que la respuesta es obvia, y máxime cuando ahora nos hemos enterado que se les ha dado una subvención de 60.000 €. Con esta subvención también podrían hacer esta divulgación, y otras asociaciones de este Distrito se han quedado sin subvenciones. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a Da. Estrella Aranda Osoijo: Bien, gracias. Bueno muchas gracias a los Grupos que me han precedido, Ciudadanos y PSOE, por su apoyo. Estamos de acuerdo completamente, y decir al Partido Popular, que bueno, que sí tienen unas subvenciones, es una asociación privada, y poco es lo que podemos hacer, o sea poco es los recursos que vamos a gastar con difundir e informar en los colegios públicos de este evento. El objetivo principal pues, detrás de este programa, es sacar temporalmente a la población saharaui infantil, vulnerable, de niños entre 8 y 12 años, de la vida del desierto durante los meses de verano, en los cuales la temperatura, como ya hemos dicho, es muy alta. Y en España revisan los controles médicos y revisiones, se sensibiliza a las familias madrileñas sobre las circunstancias que viven en ese campamento, a la espera de que también se realice, el celebrado... la celebración del referéndum de autodeterminación para que termine el conflicto saharaui, que dura ya más esto, más de 40 años. O sea, que poco más que decir. Espero que dé resultado, y que se lleve a cabo, las vacaciones de estos niños, y que se cubran todas las plazas. Nada más. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid; y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

- 5. Proposición nº 2017/0087701 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se adopten las siguientes medidas en el Centro Cultural Miguel Hernández:
- i. Programar los radiadores de la sala de estudio y lectura a una temperatura superior a la actual, que permita su utilización en las condiciones óptimas por parte de los usuarios.
- ii. Que se proceda a la redistribución de las actividades en las aulas, de forma que permita compatibilizar todas ellas con el uso de la sala de estudio y lectura sin que afecte el ruido de las mismas.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que en Junta de Portavoces, en el que se ha aprobado la votación de la proposición sin debate, concediendo un tiempo máximo de 3 minutos para la presentación de la misma al grupo proponente).

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Gracias. Sí, la sala estudio y lectura sobre la que traemos la propuesta, es la Sala de Lectura del Centro Cultural Miguel Hernández, tiene las condiciones precisas para obtener unas condiciones de temperatura confortables, como suelen tener este tipo de instalaciones, ya que, tiene dos salidas de aire y varios radiadores, pero sin embargo no sucede así, los radiadores, en condiciones normales no están nunca funcionando. Esa circunstancia hace que los propios usuarios, de forma



habitual, a diario, abran la llave de paso de los radiadores para subir la temperatura y poder estar a gusto. Por su parte, la Dirección del Centro ante esta situación, ha puesto carteles para que no se toquen dichas llaves de paso, en las que pone textualmente: "Se ruega no tocar el nivel 3 de las válvulas termostáticas para evitar ruidos molestos a los usuarios". Claro, el nivel 3 no produce ruidos molestos, pero porque no funcionan los radiadores, ni más ni menos. Bien abiertos, como lo hacen cuando lo hacen los usuarios, los radiadores no producen tampoco un ruido más allá del normal del paso del agua por los radiadores, aunque sean un poco viejos, si bien es cierto, que a medio abrir en determinadas posiciones, puede producir un cierto silbido. Las personas que están en Administración dicen que les salta un pitido, que no sabemos muy bien cuál es. En todo caso, es habitual ver usuarios de esta sala, en muchos casos niños, sin quitarse el abrigo mientras que están en la misma. Y esto no puede pasar. Desde la Unidad de Cultura hay que ver que pasa y poner soluciones, pero la sala no puede estar a 18° como la hemos visto esta semana, cuando fuimos con termómetro en mano para constatar la temperatura de la misma. Por otro lado, la ubicación de la sala de estudios, pegada al aula donde se practican actividades como aerobic o zumba, hace que se escuche de manera continua y a un volumen muy alto, la música de dichas actividades a las horas de estudio y lectura; y no tiene mucho sentido que nuestros chavales estén estudiando al ritmo de "Llévame en tu bicicleta", o "Miami me lo confirmó". Parece adecuado proceder a una redistribución de las actividades en las aulas, de manera que las actividades más tranquilas, y que no generen tanto ruido, como puedan ser las salas de pintura, la de talla de madera, patchwork, historia del arte, idiomas, incluso, pues estén más próximas a la sala de estudio y de lectura permitiendo compatibilizar todos los usos que tiene el Centro Cultural de forma continuada. Por eso hemos propuesto que por parte de la Junta Municipal, se adopten como medidas, por un lado, programar los radiadores de la zona de estudio y lectura a una temperatura superior a la actual, que permita su utilización en condiciones óptimas por los usuarios; y por otro lado, que se proceda a redistribuir todas las actividades de las aulas de forma que permita compatibilizar todas ellas con el uso de la sala de estudio y lectura.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 6. Proposición nº 2017/0087723 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para realizar las siguientes actuaciones en la Colonia Casilda de Bustos del Distrito de Latina:
- a) Realizar labores de identificación de los árboles que se siguen encontrando en mal estado, se proceda a su poda o tala que en este momento corren el peligro de caerse, ante la obligación y la responsabilidad de cuidar la seguridad de los bienes y de las personas así como la obligación de intervenir cuando hay algún peligro.
- b) Arreglar los destrozos que hayan causado las labores de tala y poda que se han venido realizando entre octubre y diciembre como la reposición



de vallados, zonas ajardinadas, césped, alumbrado público, monolito de la cruz de piedra, papeleras, mobiliario urbano, etc.

c) Realizar los trámites administrativos y jurídicos necesarios para la recepción por parte del Ayuntamiento de Madrid de los terrenos, viales, zonas ajardinadas, etc., que forman parte de dicha Colonia, para que una vez sea formalizada la recepción de los mismos se proceda al cuidado, mantenimiento y limpieza de los viales, arbolado y jardines.

Informa **Dª. Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** Se ha presentado una Enmienda de Modificación por el Grupo Municipal Ahora Madrid al punto número 6, en la cual se modifican los puntos 1 y 3, quedando del siguiente tenor literal:

En el punto 1. Realizar labores de identificación de los árboles que se siguen encontrando en mal estado, y se proceda a su poda o tala, del mismo modo se actúe con aquellos que aún estando sanos en este momento, corren peligro de caerse ante la obligación y la responsabilidad de cuidar la seguridad de los bienes y de las personas, así como la obligación de intervenir cuando hay algún peligro.

El punto 3, que también se modifica, queda del siguiente tenor: Proceder a delimitar la naturaleza público-privada de los terrenos, a efecto de estudiar la posible recepción de los mismos por parte del Ayuntamiento de Madrid, para que una vez sea formalizada la recepción, se proceda al cuidado, mantenimiento y limpieza de los viales, arbolado y jardines. Mientras esto ocurre, se llevarán a cabo las labores de mantenimiento y conservación de los espacios de uso público.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues el grupo proponente ha aceptado esta Enmienda de Modificación, por lo tanto, el punto 1 quedaría como señala la Enmienda; el punto 2 como venía inicialmente en la proposición del Partido Socialista; y el punto 3, como señala la Enmienda.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí. Bueno, traemos de nuevo otra propuesta sobre la Colonia Casilda de Bustos, porque la situación sigue siendo complicada en la misma. En el último año pues prácticamente todos los Grupos de esta Junta Municipal, tanto el Partido Popular inicialmente, como también Ciudadanos, y por parte del Partido Socialista, hemos venido trayendo diferentes iniciativas en aras a arreglar los problemas que tiene la Colonia. En la última que aprobamos, supuso realizar un estudio sobre el arbolado y proceder a la tala o la poda de aquellos que se encontraba en mal estado. Se realizó el estudio en el que 214 árboles se determinó que tenía la Colonia, 145 según sus Técnicos, tenían la necesidad inmediata de ser talados, al estar enfermos y ante un riesgo inminente de caída. Se aseguraba, asimismo, en el trabajo, que 69 ejemplares necesitaban una poda también inmediata. Posteriormente hubo que traer otra proposición, porque los trabajos que realizó la empresa que realizó todas estas labores, pues destrozó buena parte de las instalaciones de la Colonia. Nos volvemos a encontrar unos meses más tarde, pues con la situación parecida. Cuando nosotros presentamos esta proposición fue a raíz de que se cayera un nuevo árbol en la Colonia Casilda de Bustos,



posteriormente este fin de semana, con el temporal de viento que ha habido, se han caído otros 3 ó 4 árboles más en la Colonia, árboles que en principio, por parte de los Servicios Técnicos parecía que estaban en buen estado, pero que se siguen cayendo. Ignoramos si porque la situación de los propios árboles ha hecho que tras su plantación no hayan profundizado las raíces suficientemente y el enorme peso que tienen muchos de estos pinos, pues haga que no aguanten, pero desde luego, lo que se hace necesario es que por parte de las instituciones, se atienda a esta situación y se proceda, otra vez, a realizar una revisión de cuáles de estos árboles tienen una caída, tienen una posibilidad de caerse sobre quien pase por ahí en ese momento, porque estos vecinos al final, están jugando con su suerte. Por otro lado, volvemos a pedir que se realicen una serie de reparaciones, algunas de las cuales fueron aprobadas por el Pleno de la Junta, otras no fue así, y las hemos traído también, como es el caso del alumbrado público, de farolas que hay en una situación peligrosa para los niños de la zona, de las zonas ajardinadas, de la reposición de vallados, del césped, del monolito, que al parecer, pues en la propia plataforma, con la que visitamos la Colonia en su momento, hace 2 semanas, (la Concejala solicita al intervinente que vaya acabando) si termino ya, pues nos dijeron que se le había proporcionado, para que se realice la reparación correspondiente, pero desde luego, lo que hace falta es una actuación. Y por otro lado, volvemos a incidir en la necesidad en que, por un lado, se proceda a los trámites para la recepción de los terrenos de la Colonia, todo lo que son los terrenos, los viales y las zonas ajardinadas; y que por otro lado, en tanto en cuanto se determina la propiedad de dicha Colonia, se proceda por parte de la Junta Municipal, al mantenimiento y limpieza de todas esas zonas comunes, que no corra a cargo de los vecinos el mantenimiento de esas zonas comunes. Gracias.

Se concede la palabra a Da. Belén del Mar Sánchez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. No, voy a ser muy breve, porque esta intervención es sólo para explicar el motivo de la Enmienda, entonces voy a ser muy breve. Creemos que lo que piden ustedes tiene todo el sentido, y lo que queremos es que se actúe, tanto en los árboles que están enfermos como se ha estado haciendo, pero también queremos que se actúe, tanto a nivel de poda como a nivel de tala, cuando sea necesario, sobre árboles que en apariencia pudieran parecer sanos, pero que puedan presentar riesgo de caída por características particulares y siempre bajo criterios técnicos. Y además también teniendo en cuenta el lugar en el que están situados esos árboles, que pueden ser cercanías de zonas infantiles o colegios, o paradas de autobuses, o metro, o zonas muy concurridas. Y bueno, y también comentar que en la moción, también expresamos la necesidad de hacer el estudio para delimitar la naturaleza público-privada de los terrenos, para estudiar la recepción y porque creemos que hay confusión, y para empezar aclarar, creo que el primer paso, es hacer ese estudio, que es fundamental para que hagamos las cosas bien, y poco más en esta intervención.

(Solicita la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano** durante medio minuto para hacer una felicitación a un vecino del Distrito.)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Queríamos felicitar a Javier Fernández, nuestro patinador. Antes de empezar, prefiero



empezar felicitándolo, puesto que es un vecino nuestro, y excepcional deportista y patinador que es Javier Fernández, que a sus 25 años, ha logrado lo que no hacía ningún patinador desde 1973, que es proclamarse por 5º año consecutivo Campeón de Europa. Es de admirar. Gracias a Javier por darnos estas alegrías, y desde aquí, te deseamos lo mejor y que sigas cosechando grandes triunfos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Muchas gracias a usted. Nos sumamos yo creo, que todos los grupos a esa felicitación.

Se concede de nuevo la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Bueno, muchas gracias. Bien, pues bueno, estudiando esta propuesta que nos trae el Grupo Municipal Socialista, ya repetida en otros Plenos, poco podemos añadir de lo que ya se dijo. Eso sí, pensando en todos los vecinos de este Distrito, hemos querido concretar más dicha propuesta, haciendo una Enmienda de Modificación, añadiendo todas las colonias del Distrito, y que no ha sido aceptada por el Grupo Municipal Socialista, excluyendo así a los vecinos de esas colonias, a tener los mismos derechos que los de Casilda de Bustos. Espero que estos vecinos entiendan lo que no aceptan ustedes. Además, tenemos que hacer hincapié en la falta de responsabilidad suya, del PSOE, al solicitar la recepción de las zonas interbloque de esta colonia y no hacerlo, por ejemplo, con las zonas de la Colonia Dehesa del Príncipe, cuyos propietarios están sufragando a su costa, las obras de reurbanización de estos espacios, y con el resto de colonias del Distrito, que se encuentran en la misma situación. Además, ni siguiera conocer si esto es posible jurídicamente o no. Y también teníamos en la enmienda que hemos presentado, que no ha sido aceptada, queríamos haber añadido que se procediera a la reposición de todos los árboles talados. Digo esto, porque en la carta que nos hicieron llegar del Área, no lo decían tal cual. Decía, que todos los árboles talados por circunstancias, se proponía como medida correctora la tala del ejemplar, para posteriormente ser repuesto por un nuevo ejemplar, esto no lo digo yo, lo dice el Ayuntamiento. También queríamos haber añadido, los destrozos en el mes de noviembre, diciembre y enero, señor Romera, que enero se ha escapado. Y queríamos haber llevado también, incluir también, un convenio que firmado y acordado fehacientemente, que regulase todos los trabajos, y no pasara como con el Partido Popular, que ahí se quedó de palabra, y no se hizo nada. Y por último, en nuestra enmienda, queríamos haber añadido una cosa muy importante, en la cual nuestra Concejala siempre dice que el Contrato de Limpieza, el Contrato de Servicio de Limpieza, no se puede tocar ni una coma. Bien pues nosotros aquí, queríamos que se proceda a cumplir, por parte del Ayuntamiento de Madrid, con el Contrato de Gestión de Servicio de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, vigente a día de hoy, donde el Anexo 6, Inventario de Zonas Verdes, en el lote de 3, están todas las zonas verdes a conservar y mantener de obligado cumpliendo por la Contrata, entre ellas, la de la Colonia Casilda de Bustos y otras. Si no se mueve una coma... esto hay que cumplirlo, nosotros pedimos que se cumpla. Y otra cosa que queríamos haber añadido, era, que se incluya un plan de etapas, consensuado por partidos políticos, afectados y asociaciones, donde se inicie el mismo estudio en cada una de las colonias del Distrito, desde el año, durante el año 2017. Aún así, y aunque la vemos incompleta, del Grupo Municipal de Ciudadanos, como no vamos a estar de acuerdo con algo que es lo mismo que hemos traído nosotros en otros Plenos. (La Concejala solicita al interviniente que



vaya acabando.) Bueno, realmente todo es repetido de otros Plenos. Señor Romera, no fueron 214 árboles, fueron todos los árboles los que se vieron, y de ellos, 162 han sido talados. Porque lo dijo la Concejala, no son datos míos, son de ella. Y 69 fueron los que hubo que podar. (La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar.) Nada más, no puedo, tengo mucho más que decir, pero no puedo, no tengo tiempo. Muchas gracias.

(Interviene **D. Javier Romera Martín** por equivocación.)

Se concede la palabra a Da. Amparo Cuadrado Ramos: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, por fin el señor Romera se ha enterado bien del problema de esta colonia, y nos ilustra con la historia de la misma. También nos cuenta las actuaciones realizadas en ella por parte del Ayuntamiento, relatando los desperfectos que han ocasionado estas actuaciones, y pidiendo su reparación, y termina solicitando se realicen los trámites necesarios para la retención, recepción, perdón, por parte del Ayuntamiento de los terrenos, viales, zonas ajardinadas, etc., etc. Propuesta, a la que dijo estar en contra, cuando la propuso el Partido Popular el 9 de junio de 2016. Bienvenido al club, señor Romera, llevamos casi un año tratando el tema y hoy hace usted la propuesta. A ver si tenemos la misma suerte y se percata usted de que el partido que gobierna este Ayuntamiento desde el año 2015, es Ahora Madrid, porque en todas sus intervenciones hace oposición al Partido Popular, y debería hacer oposición a Ahora Madrid. Comprendo que esto va ser dificil, porque usted sabe que fue el Partido Popular el que ganó las elecciones. Pero ellos gobiernan con sus votos, con los votos del Partido Socialista, es decir, son ustedes los responsables de que los madrileños padezcan este Gobierno, que ha sido incluso incapaz de ejecutar el presupuesto. Y que conste, que todo esto, se lo digo con respeto y sin acritud señor Romera. Llevamos casi un año, desde el 9 de junio del 2016, que el Partido Popular propuso en este Pleno realizar las gestiones necesarias para recepcionar esta colonia, porque los vecinos no podían atender sus necesidades. Ciudadanos en ese día, presentó la siguiente enmienda: que por parte de la Junta Municipal se abra un período de admisión de solicitudes para la posible recepción de viarios, aceras, zonas verdes y otros espacios, por parte de aquellas colonias o comunidades de propietarios interesados en ello; iniciándose desde entonces un estudio de viabilidad jurídico, técnica y económica, por parte de los servicios municipales competentes, que justifique la posible recepción de los mismos. No les debió de parecer muy urgente la actuación en Casilda de Bustos, pues esos trámites y referidos a todas las colonias, podrían durar varios años, "ad calendas graecas", que decimos. El Partido Popular ese día insistió, en que el tema era urgente y que los estudios debían realizarse a la mayor brevedad, y ya se había caído un árbol. El señor Romera dijo que no estaba de acuerdo con la propuesta, pero luego el Acta reflejó que había sido aprobada por mayoría, con el voto a favor de Ciudadanos, PSOE y PP, en contra Ahora Madrid. No sé ahí si hubo un error, o luego se rectificó éste. La señora Concejala dijo que el Partido Popular había venido actuando irregularmente en sus mandatos, porque con los impuestos de todos y todas venía prestando servicio en una colonia que no era municipal. Un vecino de la misma, don Pedro Labrador, explicó el origen de la colonia, la situación económica de sus vecinos, y la Concejala Presidenta se comprometió a buscar un hueco para recibirles.



(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando.)

Todavía no..., un poquito de... Pero los árboles siguieron cayéndose. Igual que tiene usted deferencia con otros grupos...

(La Concejala hace una llamada de que está consumiendo el tiempo.)

Por favor, que no voy a intervenir más que ahora, nada más. No tardo nada señora Presidenta, voy a ser breve.

Pero los árboles siguieron cayéndose, es que parece que algunos no se han enterado de lo que ha pasado aquí, habrá que recordárselo. Bueno, termino. Y ya en otoño, la Junta comenzó a actuar, irregularmente, según sus palabras, con el dinero de todos y todas. Nos entraron las prisas, y se sucedieron más propuestas en los Plenos sobre el tema. Que yo sepa, ninguna del PSOE, como ha dicho..., bueno igual estoy equivocada. El último, en el pasado mes de diciembre, presentado por el Grupo del Partido Popular, todas ellas fueron aprobadas.

(La Concejala reitera que acabe.)

Ahí sí, termino, termino. Solamente le quiero decir una cosita, señora Concejala, es una pena. Porque además tengo que decir una cosa, que esto ya, me dicen que ha aprobado el Ayuntamiento Central, una enmienda para recepcionar todas las colonias de Madrid, cosa que yo desconocía a este momento. Usted nos dirá si esto es así.

(La Concejala vuelve a reiterar que vaya acabando.)

Ya, ya, voy a terminar, estoy acabando.

(La Concejala vuelve a reiterar que vaya acabando.)

Termino ya, señora Concejala. Bueno, sólo quería decirle que actuara con el máximo rigor en este tema y rápidamente para solucionarlo. Conservar y mantener, es una de las primeras obligaciones de la Administración, (la Concejala insiste en que tiene que acabar) con el dinero de todas y todos los vecinos y con, estos vecinos de la Colonia Casilda de Bustos, también pagan con mucho sacrificio los impuestos, y ven cómo el Ayuntamiento se gasta estos dineros alegremente en otros temas, como el viaje a China de nuestra Alcaldesa, (la señora Concejala insiste en que tiene que terminar porque ha consumido más del tiempo concedido), cuando ellos no pueden ni salir a la puerta de su casa porque se les caen los árboles encima, señora Concejala, y usted será responsable, solidaria... Sí, muchas gracias señora Concejala.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Vamos a ver, soy flexible y ustedes lo saben, a la hora de conceder los tiempos, pero D^a. Amparo ha consumido usted 5 minutos, de los 3 que le corresponden. Yo creo que eso, es un poquito más ya, del exceso de lo que nos estamos tomando todos y todas aquí. Así que les pediría por favor, que hicieran caso a esta Presidencia y que se



limitaran a los tiempos con la flexibilidad que esta Presidencia también los está otorgando.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí. Bueno, lo primero desde luego, nos sorprende la intervención de don Alfonso, respecto de esta proposición, primero, porque una de las razones por las que no hemos apoyado la enmienda que nos han presentado, es precisamente, porque nos habían solicitado inicialmente, la retirada de la misma, porque decían que ya estaba todo lo que habíamos presentado, ya estaba aprobado por parte de esta Junta Municipal, con lo cual entendíamos, dificilmente, el que se realice una enmienda sobre una propuesta que previamente, incluso, nos habían pedido que retirásemos. Que retirásemos fundamentalmente por la concepción un poco patrimonial que tienen de este asunto, como si solamente pudiesen presentar enmiendas..., propuestas por parte de Ciudadanos, porque de hecho, las propuestas que había presentado anteriormente el Partido Popular, también, en todas las enmiendas..., en todas las propuestas les presentaban una enmienda, en la que aparecía el nombre de Ciudadanos. Desde luego, no es nuestra forma de hacer política, y no vamos a hacerla de esa manera, vamos hacerlo en pro de los intereses de los vecinos y en pro de sus necesidades siempre, con independencia de lo que unos u otros digan. Con respecto a la reposición de los árboles, debería saber usted mismo don Alfonso, que una enmienda que presentó por parte del Grupo Ciudadanos y que además defendió usted mismo, en el Pleno de octubre del año pasado, se aprobó por parte de todo lo grupos políticos, la reposición del arbolado de dicha Colonia, que tuviese que ser talado; con lo cual, es algo que ya está aprobado y que usted sabe perfectamente, por más que venga hoy aquí a decirlo de esa manera. A doña Amparo, pues puede usted retorcer todas las veces que quiera sus argumentos. Usted sabe perfectamente, que lo que votó en esta Junta Municipal en contra del Partido Socialista, fue que la tala de los árboles se produjera en ejecución subsidiaria. Y se lo explicamos, yo qué sé la de veces, que una ejecución subsidiaria, implicaba una serie de trámites, por parte del Ayuntamiento, primero, que podía terminar siendo repercutido en los gastos a los vecinos; en segundo lugar, que requería el tenerlo que sacar a concurso, y una serie de tramitaciones que entendíamos que no eran razonables para la situación que vivía la colonia. Y lo que pedimos fue que se realizará directamente por parte del Ayuntamiento, que fue lo que finalmente pasó. No pudimos aprobar aquella propuesta, si aprobamos la anterior, como usted mismo ha reconocido, porque incluían ustedes que había que realizar una ejecución subsidiaria. Y no podemos confundir a los vecinos lo que significa una ejecución subsidiaria, doña Amparo, no puede ser. Desde luego, por nuestra parte vamos a seguir impulsando que se realicen las acciones que están solicitándonos los vecinos a todos los grupos políticos. Que salgamos de este tipo de peleas, que en un asunto en el que estamos todos de acuerdo, en que hay que atender la necesidad de esta colonia, nos pongamos de acuerdo, mínimamente, para intentar impulsar todas estas medidas; y no, si tú has presentado la propuesta antes, si yo la he presentado después; si esto es un asunto que yo llevo más, si esto es un asunto que yo llevo menos. No nos interesa, lo único que nos interesa al Grupo Socialista, son los intereses de estos vecinos. Gracias.

(Doña Amparo Cuadrado Ramos solicita intervenir por alusiones. La Concejala Presidenta le deniega el uso de la palabra y solicita silencio. Don Alfonso



Mohedano Altamirano solicita también intervenir. La Concejala Presidenta vuelve a solicitar silencio a todo el mundo.)

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, escúchenme. Escúcheme todo el mundo. Vamos a ver, las intervenciones ustedes las utilizan como quieren y mencionan a los grupos que quieren, dentro del respeto siempre y del orden. Por lo tanto aquí, saben ustedes, que no estamos concediendo turnos de alusiones desde el inicio de la Legislatura a nadie, y les puedo asegurar, que absolutamente todos los grupos, han hecho menciones cruzadas, unas de más tenor que otras, y unas desde luego, más descalificativas que otras. No va a ser ahora, cuando rompamos esa forma de trabajar que venimos dándonos y dotándonos desde el principio, ¿de acuerdo? así que no voy a dar ningún turno alusiones. Muchísimas gracias. Tiene a continuación la palabra Ahora Madrid.

Interrumpe **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Perdón, ... no era un turno de alusiones el mío, simplemente aclarar una cosa al minuto, a los 2 minutos de más que ella ha tenido, y no me ha dejado hablar.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Don Alfonso, por favor, vuelvo a insistir. Es esta Presidencia la que ordena el debate, la que da los tiempos, y la que limita los tiempos a los distintos grupos. Saben ustedes, que tampoco tengo la costumbre de coger y cortar a nadie, salvo que no esté en el uso de la palabra. A doña Amparo le he dicho en repetidas ocasiones, desde que ha consumido su tiempo, siendo flexible con los 30 ó 40 segundos que doy a todo el mundo, que fuera terminando. Es ella la responsable directa de haber consumido más tiempo. A usted le he dejado parte de su intervención para hacer una felicitación, que perfectamente se podía haber presentado en Junta de Portavoces, hubiéramos leído aquí, conjuntamente entre todos, usted por lo tanto, ha utilizado también tiempo en su intervención, que no le he contado, así que por favor, vamos a dejar aquí este tema, vamos a continuar. Yo creo que con flexibilidad estamos aplicando, en cualquier caso, el reglamento para todo el mundo.

Se concede la palabra a Da. Belén del Mar Sánchez García: Gracias. Latina es un Distrito con gran cantidad de arbolado, tanto en viales públicos, como en parques y zonas privadas. Esto que es una gran suerte, desde el punto de vista medioambiental, se convierte en una gran preocupación, cuando por culpa de dejadez de quienes tenían obligación de cuidarlos, nuestros árboles pasan a ser una amenaza para la integridad del vecindario y de sus bienes. Esto ha ocurrido en la colonia que nos ocupa, y por ello, el Ayuntamiento de Ahora Madrid, inició un proceso de revisión de todo el arbolado, actuando con talas y podas en aquellos ejemplares que presentaban enfermedad. No obstante, siguen ocurriendo casos de caídas de árboles, que supuestamente estaban sanos, pero que presentaban características que les hacen susceptibles a la caída, bajo determinadas circunstancias. Actualmente, el Ayuntamiento inspeccionando aquellas especies que tienen más riesgo de fractura de sus ramas, troncos, aquellos cuyos troncos tienen un perímetro mayor de 1 metro, los de más edad, de raíces pobres, en suelos poco adecuados, etc., y también las que por su ubicación, están en zonas sensibles, como colegios, cercanía de parada de autobuses, como he dicho antes, de metro, etc., etc. Por tanto,



estamos muy a favor, como he dicho al principio, de que se efectúe la segunda evaluación en los árboles, y que se tomen las decisiones oportunas en aquellos ejemplares, que aún pareciendo sanos, y bajo criterios técnicos, supongan un peligro objetivo para la ciudadanía. Sobre el tema del arreglo de los desperfectos ocasionados por la mala praxis de la Concesionaria, en las anteriores actuaciones, me remito al Acuerdo de Pleno del mes de enero, donde todos los grupos políticos estuvimos a favor de exigir esa reparaciones a la mayor brevedad posible. Y como he dicho al principio también, creemos imprescindible que se realice el estudio de la colonia para delimitar las zonas públicas y privadas, que sirva para aclarar el ámbito competencial y tomar decisiones que se crean convenientes en el futuro. Termino mi intervención, poniendo de manifiesto, la enorme importancia que el Área de Medio Ambiente le está dando a la cuestión del arbolado en la ciudad de Madrid. Se creó la Mesa del Árbol, de gran importancia, y donde todo el mundo que tiene algo que decir en esta materia, está representado. Se está avanzando, tanto en el Plan Extraordinario de Arbolado, como los Planes Ordinarios de Tala y de Podas, contemplando también las actuaciones de replantación. Se prevé replantar en los espacios públicos más de 14.000 ejemplares en 2017, entre el Plan Ordinario de Replantación y este Plan Extraordinario. A fecha de enero de 2017, ya se han evaluado prácticamente 104.000 ejemplares. En esta Auditoría Extraordinaria se han identificado 10.488 unidades con riesgo, de los cuales se han intervenido a mediados de enero 8.157, alcanzando el 77% de los trabajos planificados. En el Contrato Integral, quiero recordarles, vigente, se contempla sólo la revisión con medidores de 120 árboles al año, lo cual es ridículo, teniendo en cuenta los más de 2 millones de árboles que hay en Madrid; por eso es imprescindible actuar, así se hizo...

(La Concejala pide que vaya acabando.)

Sí, termino... así se hizo y así se está haciendo, hasta hacer una previsión de riesgo, árbol a árbol. Nada más.

(Sometida a votación la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

7. Proposición nº 2017/0087752 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente para realizar un estudio del estado actual de todas las instalaciones del Centro Deportivo Municipal de Aluche y que por parte de la Junta de Distrito una vez realizado este estudio se realice un Plan Director de Rehabilitación y Reforma con carácter plurianual dada la gran cantidad de actuaciones que habría que realizar para su puesta a punto y actualización de todas sus instalaciones.

Informa **D^a. Elena Monzón de la Torre:** Este punto se va a debatir conjuntamente con el punto 16, por lo que paso a la lectura del mismo.

Punto Número 16. Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito y/o al Área de Gobierno competente, a que se aceleren las actuaciones de



reparación de la piscina cubierta de 25 metros, del Polideportivo de Aluche, para que en el curso 2017-2018 pueda volver a ser disfrutada por los vecinos del Distrito.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias. Pues entonces, vamos a proceder a conceder los turnos de palabra, de acuerdo con los tiempos que nos marcamos en Junta de Portavoces, al hacer un debate conjunto de ambas iniciativas. Un segundito, que no recuerdo bien los tiempos, vamos a buscarlos.

Bien, iniciamos por parte de los grupos proponentes, con 5 minutos de intervención, para presentar ambas iniciativas, que como ha dicho la señora Secretaria, se debatirán conjuntamente, pero se votarán por separado.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Gracias. El Centro Municipal Deportivo de Aluche necesita una reforma integral y un Plan Director de Rehabilitación. No es algo que diga yo, lo dice el estado de las instalaciones y los trabajadores de la misma, y es algo además, de lo que he hablado en diferentes ocasiones, tanto con miembros del Partido Popular como con miembros de Ahora Madrid. La situación que tiene este Centro Deportivo obliga a que haya que hacer un Plan de Reforma Integral directamente sobre él. La situación es de alto deterioro en toda la instalación, y necesita ir viendo cuáles tienen que ser los siguientes pasos que vayamos dando en cuanto a la reparación. La impresión es que Ahora Madrid sigue los pasos del Partido Popular en todo lo referente a instalaciones deportivas en la ciudad. Ni atiende las demandas de sus trabajadores públicos, ni dedican un esfuerzo en recuperar aquello que es de todos. En sus casi 2 años al frente de gestión de la ciudad no se han notado apenas cambios significativos en esta materia. Centrándonos en el Centro Municipal Deportivo Aluche, que quizás se trate de la dotación más emblemática, tanto por número de usuarios, como por número de incidencias de Madrid, pues tenemos una piscina de verano, que pierde agua, unos vestuarios en los que se ha desplomado el techo, otros vestuarios que parecen bombardeados por un obús y unas pistas de atletismo parcheadas hasta la saciedad. Lo comentado sobre piscina nos parece muy preocupante, por un lado, porque ya se han hecho obras en diferentes momentos, por parte de esta Junta Municipal, tanto bajo el Gobierno del Partido Popular, como bajo el Gobierno de Ahora Madrid, y, pues que sigue perdiendo agua, así de claro. Ustedes hablan de evaporación, pero les aseguramos que hay nuevas fisuras y que peligra la apertura para el próximo verano, de nuevo. No podemos seguir poniendo tiritas en heridas tan sangrantes como ésta. Se necesita un plan ambicioso de mejoras, pero para ello, hay que creer en lo que se dice y comenzar a gestionar. Es más, el vestuario de la piscina también merece una actuación urgente. Hablamos de unos tejados que llevan soportando el paso de los años desde hace demasiadas décadas, y que ya no aguantan más la dejadez de los Gobiernos Municipales que tenemos. No sólo crece la maleza sobre los vestuarios sino que se pueden observar los agujeros del tamaño de una piscina infantil, boquetes enormes por los que entra agua, arrasando con todo lo que se encuentra a su paso, ya sea falso techo o las propias instalaciones. Los socialistas, por todo ello, solicitamos a este Pleno, un Plan Director de Rehabilitación con carácter plurianual, que permita hacer un gran número de actuaciones y así, ir actualizando el Centro Deportivo en su conjunto. Estamos



cansados de que sólo se pongan parches y más parches. Hay que atender el Centro Deportivo como un todo, y actuar de una forma global y meditada, y evitar que el gasto continuado en pequeñas cosas, acabe ejecutando cada obra de manera integral. Señores de Ahora Madrid se han cansado de hablar de lo importante de la descentralización. Compartimos esa prioridad, pero no a cualquier precio. Cada vez tienen ustedes más competencias en materia deportiva, dejando vacíos de contenido el Área de Deportes del señor Odriozola. Los últimos cambios de la reorganización del Área de Cultura y de los distritos permiten que puedan ejercer mayores funciones sobre los trabajadores de las instalaciones y que la Dirección General, dependiente del Área, se haya quedado como único Órgano Asesor. Teniendo todo esto en cuenta, les pedimos que levanten una vez el teléfono, y se coordinen con los técnicos del Área para buscar una solución completa a cada uno de los problemas que tienen las dotaciones del Polideportivo de Aluche, que son muchos. Pero insisto, no queremos un lavado de cara pasajero, sino un auténtico trabajo que actualice la instalación y que la ponga al nivel que merece. Esperamos contar para ello con el apoyo de todos los Grupos Políticos, mejor dicho, confiamos en que aquellos que dejaron morir las instalaciones y aquellos que no están haciendo nada por rehabilitarlas nos acompañen en este camino. El destino de esta acción lo tenemos todos claro, el destino son siempre los ciudadanos. Gracias.

Se concede la palabra a D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, señora Presidenta. Tengo que reconocer, que al ver esta proposición por parte del Partido Socialista, para el Pleno del mes de febrero, me han dejado asombrado. Asombrado por su capacidad de plagio y no negociación. Y me explico. El pasado 11 de enero el Partido Popular presentaba en el Registro de esta Junta de Distrito, una Moción de Urgencia del siguiente tenor: "instar a la Junta Municipal de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente, a que a tenor de las incidencias acaecidas ayer, en las Instalaciones del Polideportivo Municipal de Aluche, con el derrumbe del falso techo de uno de los vestuarios, se realicen las gestiones necesarias para proceder a la subsanación inmediata de dicho incidente, poniendo en marcha de forma paralela y urgente, una inspección técnica de todo el Polideportivo Municipal de Aluche, para conocer el estado real de toda instalación deportiva; y a la vista del informe resultante, se programe una rehabilitación integral de dicho Polideportivo, que garantice la seguridad de usuarios y trabajadores y permita la modernización y buen estado de las instalaciones deportivas para su uso y disfrute por parte de los vecinos del Distrito de Latina". Bien, para asegurarnos desde el Partido Popular que dicha Moción de Urgencia, fuese aprobada, tuvimos que aceptar una Enmienda del Partido Socialista suprimiendo la última parte del texto, que vuelvo a decir, que decía así: "y a la vista del informe resultante, se programe una rehabilitación integral de dicho Polideportivo, que garantice la seguridad de ciudadanos y trabajadores y permita la movilización y buen estado de las instalaciones deportivas para su uso y disfrute por parte de los vecinos del Distrito de Latina". Y hoy, 9 de febrero, nos traen esta proposición que me voy a permitir volvérsela a repetir: "que por parte de la Junta Municipal de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluida instar al Área de Gobierno correspondiente para realizar un estudio del estado actual de las instalaciones del Centro Municipal de Aluche, y por parte de la Junta de Distrito, una vez realizados estos estudios, se realice un Plan Director de Rehabilitación y Reforma, con carácter plurianual, dada la



gran cantidad de actuaciones que habría que realizar para su puesta a punto y actualización de sus instalaciones. Señor Romera, yo sé que sus problemas internos del partido junto con tener que sostener el Gobierno de Ahora Madrid-Podemos en el Ayuntamiento, les tengan distraídos. Pero céntrense un poquito, que ya hemos aprobado la realización de este estudio, aunque me parece muy bien que ustedes recalquen la buena actuación del Partido Popular en la oposición, ya que no puedo decir lo mismo del Equipo de Gobierno, y por supuesto, me parece aún mejor, que en menos de un mes, hayan recapacitado y decidan apoyar, como ya les he contado, una iniciativa el Partido Popular. Así que sólo me queda agradecerles el detalle que gasten una proposición para tener una iniciativa del Partido Popular. Bien, pasando al apartado original de hoy, señora Concejala, el pasado mes de septiembre en este Pleno, el Partido Popular trajo también una proposición del siguiente tenor: "acometer la medidas que sean necesarias para garantizar que los usuarios de la piscina del Centro Deportivo Municipal de Aluche, pueda disponer de alguna alternativa de piscina cubierta al comienzo del cuarto trimestre de 2016". Esta proposición viene a colación de las reparaciones que se suponía, se suponía, bien dicho, que estaban realizando en la piscina cubierta de 25 metros. Pero he aquí la sorpresa: 5 meses después, nos encontramos que las obras no han comenzado, que no hay proyecto, y que seguramente tampoco haya asignación presupuestaria para el mismo. En el Pleno de septiembre me tacharon de osado y valiente por terminar con la frase: "las instalaciones deportivas de verano se reparan en invierno, y las instalaciones deportivas de invierno se reparan en verano. Aplíquenlo e iremos mucho mejor". Eso es lo que decía literalmente y tenía razón, era muy osado, porque debería haber acabado diciendo: "ustedes cierran las piscinas, y nunca más se supo de ellas". Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a Da Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Pues realmente es lamentable, y me atrevería a decir vergonzosa, la situación en la que se encuentra el Polideportivo de Aluche. Como ya hemos recordado en otras ocasiones, se trata del Polideportivo de titularidad municipal más grande de Europa. El Partido Popular lo dejó morir durante años. Cuando surgía un problema, se ponía un parche y punto. Ustedes, señora Concejala, llevan ya, iba decir casi 2 años, año y medio en el Consistorio, y hasta el momento, tampoco han decidido acometer la reforma integral que este Centro Deportivo necesita. No nos diga que es muy cara la reforma necesaria, y utilicen el dinero público en acometer obras necesarias, para que los vecinos puedan mejorar su vida diaria. Háganlo, dejen de amortizar tanta deuda, dejen de jugar al monopoli, adquiriendo palacios en Madrid, y dedíquense a gestionar el dinero que los madrileños les confian en forma de impuestos. Después de tantos años de abandono, ustedes tienen la oportunidad de hacer algo útil por los vecinos de Latina. El pasado verano, los vecinos, como ya decía el compañero del Partido Popular, no pudieron disfrutar toda la temporada de las piscinas de verano, y ahora, tampoco pueden disfrutar de las dos de invierno. Saneen y acondicionen el Polideportivo de Aluche. Y ustedes, señores de Ahora-PSOE, si tanto les preocupa el Polideportivo de Aluche, pues a lo mejor lo que deberían de hacer es condicionar su apoyo a los presupuestos de Ahora Madrid y acometer esta necesidad, en lugar de hacernos tanto teatrillo. Muchas gracias.



Se concede la palabra a D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Estamos de acuerdo con los 2 temas que estamos tratando, ya que coinciden con las líneas de trabajo que Ahora Madrid está realizando, tanto desde el Área de Cultura y Deportes, como desde la Junta de Latina. En el primer caso, sobre la proposición de un Plan Director de Rehabilitación y Reforma del Centro Deportivo Municipal de Aluche, el Gobierno del Ayuntamiento tiene fijado como objetivo estratégico, dentro de su Plan de Gobierno con la presente Legislatura, el Proyecto de Rehabilitación de este Polideportivo, escogido por ser el Centro Deportivo de gestión pública más grande de Madrid. De hecho, esta información no os puede venir de nuevas, porque precisamente esto mismo, lo expliqué en el Pleno del mes anterior, y lo podéis comprobar consultando sus Actas, concretamente la página 46. Supongo que de ahí, de mi intervención, se les habrá ocurrido, a las compañeras y compañeros del Grupo Socialista tomarlo para traerlo a este Pleno. En el segundo caso, tenemos establecido como objetivo la apertura de la mencionada Instalación Deportiva para el curso 2017 al 2018, así que coincidimos en el planteamiento. Para ello hemos aumentado la inversión necesaria, para que se pueda llevar a cabo. De esta manera vamos cumpliendo con el proyecto de rehabilitación del Centro Deportivo Municipal de Aluche, que como acabo de decir, forma parte de los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno 2015/2019; y no sólo se encuentra..., estamos trabajando en la línea de la piscina, sino que también por ejemplo, en los presupuestos que esperamos que se aprueben la semana que viene, ya aparece en las inversiones territorializadas del Distrito de Latina, que se destine 1.000.000 €, para la rehabilitación integral de la Pista de Patinaje Artístico, que se encuentra en este Polideportivo. Así que muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, vamos a hacer un poco memoria, porque es que, al final, se nos acaba olvidando, yo creo, que un poco todo. Por parte del Partido Popular dicen, que es que claro, que esto lo habían propuesto ellos; que habían gobernado 24 años, y no habían hecho una sola obra en el Polideportivo de Aluche, más allá, señor don Ricardo, y se lo recuerdo, y se lo recuerdo, que es por lo que le llamamos osado, que realizar la reparación de la piscina de verano en verano, y la piscina de invierno en invierno, que es algo que hizo el Partido Popular, acuérdese, acuérdese que igual se le olvida... No, no hace tantos años, no hace tantos años, que usted estaba ahí, o sea, que no hace tantos años. Ahora Madrid dice lo mismo, dice es que esto se nos ha ocurrido a nosotros. Oiga, que es que están ustedes gobernando, que es que están ustedes gobernando, que es que no se lo tiene que traer ningún partido político para que ustedes lo hagan, y que a lo mejor en los presupuestos, lo podían haber incluido ustedes, por ejemplo, porque la Enmienda a la que ha hecho referencia aquí, el Vocal de Ahora Madrid, igual se le ha olvidado, que es una Enmienda que ha estado negociando el Partido Socialista, y que ha conseguido incluir el Partido Socialista. Porque coincido con doña Belén, el por lo menos, el apoyo del Partido Socialista debe servir, para que por parte de los presupuestos de Ahora Madrid, se incluyan determinadas cosas de este Distrito que no se habían incluido, entre ellas, la reparación del Polideportivo de Aluche, por ejemplo; el cierre de la Pista de Patinaje que se va a realizar, gracias a una de las Enmiendas que se ha aprobado, por parte del Partido Socialista, junto con otros vecinos, que a lo mejor, también nos



agradecen el esfuerzo que estamos haciendo, por ejemplo los del Racing Garvin, donde se van a meter otros 100.000 €; la rehabilitación del Centro Polideportivo Municipal de Aluche, 200.000; la rehabilitación de la Instalación Deportiva Gabriel Fernández, medio millón; la rehabilitación deportiva del Barrio de Castroserna, que a lo mejor también nos lo agradecen los vecinos, 1.000.000 €, del fondo de reequilibrio territorial; y a lo mejor también nos lo agradecen otros vecinos... yo desde luego agradezco que se pregunte por el tema de los presupuestos, a lo mejor también nos lo agradecen, por ejemplo, los servicios que, los vecinos que se van a ver beneficiados por el Servicio de Atención a Domicilio, que se va quitar el Copago para las rentas inferiores a IPREM 4.000.000 €; la eliminación del Servicio de Teleasistencia para rentas inferiores al IPREM, 3.000.000 €; la de Servicio de Extensión de Ayuda a Domicilio Generalizada 2.000.000 €; las inversiones para Parkinson pues casi son 100.000 €; la eliminación del Copago para rentas inferiores a 400 €, 300.000 €; y pues tenemos casi, 70 y tantas medidas que hemos conseguido meter en los presupuestos dentro este acuerdo que se presentaba esta semana, y de que se debatirá los presupuestos la que viene. Desde luego, estamos orgullosos por lo menos, de que nuestro apoyo sirva para lo que sirven al Ayuntamiento de Madrid, y no para el ridículo que hacen ustedes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a D. Ricardo García del Castillo: Sí, gracias señora Presidenta. Las instalaciones del Polideportivo de Aluche, desde que ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid ha recibido un mantenimiento escaso, y a las pruebas me remito, una inversión nula, es decir, 0 €. Señor Romera, está muy bien, que sobre el papel, vayan a asignar 1.000.000 €, pero ya veremos, la Ejecución Presupuestaria dónde acaba, que eso es otro cantar, ya lo veremos con el paso de los meses. Cero euros de inversión de nuevas instalaciones y mejoras de las mismas. Y hacer sufrir a los usuarios, cierres precipitados por reparaciones no programadas y ejecutadas de forma atropellada. Sí, efectivamente, estamos hablando de las piscinas de verano, que no abrieron en tiempo y forma, por la mala gestión en las reparaciones programadas por ustedes. Y sí, efectivamente las piscinas de invierno, que luego no abrieron, y a saber cuando abren, de nuevo por su mala gestión. A esta mala praxis por parte del Gobierno de Ahora Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid en general, y en el Distrito de Latina en particular, hay que añadir su posicionamiento en contra en este Pleno, a dotar de nuevos terrenos e instalaciones al Polideportivo de Aluche, proposición que les trajo el Partido Popular, y estoy seguro, que si hubiésemos traído la remodelación integral del Polideportivo de Aluche, también la habrían tumbado, o no, todo depende del pié con el que se levante el Partido Socialista ese día. Tengo que resaltar que su máximo logro en el Polideportivo de Aluche en los 2 años del Gobierno, es apoyar una iniciativa del Partido Popular para llamar a la Pista de Patinaje "Javier Fernández López", que por cierto, nos unimos a la felicitación que ha hecho Ciudadanos, y también recordar, que el primero en felicitarle fue el Partido Popular y Mariano Rajoy. Escaso bagaje, continúo, para un gran Polideportivo que no se merece sufrir las consecuencias de su gestión. En función del estudio ya aprobado en enero, solicitamos que se prioricen las reparaciones urgentes que detecte dicho estudio, y una vez subsanadas, se siga un proceso de inversión. Sí, señores de Ahora Madrid, inversión, esa palabra que no saben ejecutar, y que permita modernizar y mejorar el estado de las instalaciones del Polideportivo para su uso y disfrute



por parte de los vecinos del Distrito de Latina. Y ya por último, presten atención, miembros del Partido Socialista, les instamos a que aceleren las actuaciones de reparación de la piscina cubierta de 25 metros del Polideportivo de Aluche, para que en el curso 2017/2018 pueda volver a ser disfrutada por los vecinos del Distrito. Gracias señora Presidenta.

(La Concejala llama al orden y pide silencio.)

Toma la palabra Da. Esther Gómez Morante: Bien, yo una vez más, yo siento insistir mucho con este tema, ¿no?, pero creo que el rigor es necesario, y más cuando estamos en política, y además, cuando tenemos responsabilidad política a la hora de trasladarle a los vecinos información, tiene que ser lo más rigurosa posible, y por lo tanto, flaco favor hacemos si contamos cosas que no son ciertas, que son sesgadas, o que no son completas. Y me voy a explicar. Acaba de decir don Ricardo, que durante el tiempo que gobernamos no hemos invertido ni un solo euro en el Polideportivo de Aluche, es falso, don Ricardo, y se lo voy a explicar. Ha habido inversión, tanto desde el Distrito como desde la Dirección General de Patrimonio, dentro del ámbito también de sus competencias. En el año 2016, sin ir más lejos, la Dirección General de Patrimonio realizó una serie de obras: subsanación de patologías del cerramiento perimetral del CDM Aluche 142.550 €; subsanación de patologías en la piscina cubierta y sala de instalaciones del CDM Aluche, la de 50 metros, 491.891 €; subsanación de patologías del vaso de piscina y entornos del CDM Aluche, la de verano, 405.522 €; y obras de subsanación de deficiencias de revisión del reglamento electro-técnico de baja tensión, por un importe de 165.677 €. Eso solamente, es decir más de 1.000.000 €, es lo que ha invertido la Dirección General de Patrimonio en el Centro Deportivo Municipal de Aluche. Pero desde el Distrito, también en el ámbito de nuestras competencias, y con las limitaciones también que nuestros acuerdos marco nos permiten, como ustedes bien saben, porque han estado gobernando esta ciudad durante más de 24 años, se han hecho también en el Centro Deportivo Municipal..., 26 me chivan por ahí; en el Centro Deportivo Municipal de Aluche: la rehabilitación integral de la piscina infantil; la rehabilitación de la cafetería; la rehabilitación de la tarima interior del pabellón cubierto de voley; el cambio de combustible de calderas, de vestuarios y cafetería de propano a gas natural; la sustitución de la bomba de agua caliente sanitaria en la sala de calderas de piscina cubierta; y la reparación puntual de cubierta en vestuarios de verano. En total 303.006 €. Es decir, no es cierto, faltan ustedes a la verdad, cuando dicen que no ha habido ni un solo euro de inversión, por favor, un poquito de silencio; ni un solo euro de inversión, luego no es cierta la información que dan, les ruego por favor, e insisto una vez más, que den la información correcta, y si la desconocen, yo no tendré ningún problema en ilustrarles, para que puedan utilizar una información correcta. Bien, eso es lo que se ha venido interviniendo e invirtiendo, pero evidentemente, tienen ustedes razón, y nosotros no vamos a negar que es una instalación muy grande, que necesita muchísima más inversión, porque lamentablemente, está en un estado bastante lamentable, ¿no?; lamentable porque es una instalación muy grande y además muy antigua, en torno a 40 ó 50 años de antigüedad, donde no se han hecho inversiones de gran calado, y por lo tanto, pues, nos encontramos en la situación actual en la que, pues bueno, pues prácticamente de manera más continuada a lo que nosotros nos gustaría, sale algo de manera, demasiado, como les digo,



continuada, sale siempre algo en alguna parte de este Polideportivo que hay que arreglar, que hay que reparar, o que hay que cambiar. Por lo tanto, nos parece muy oportuno lo que están comentando, de plantear un plan de rehabilitación integral. Es algo por lo que nosotros también apostamos, es algo que también le hemos trasladado a las Áreas correspondientes, y en ese sentido, agradecemos que nos hayan traído la propuesta para que además así, aparte de mi persona, y como se ve que en cualquier caso, no tengo la capacidad suficiente de persuasión con las distintas Áreas, pues me alegro que ustedes me acompañen, y entre todos empujemos en ese sentido, para conseguir la inversión que realmente necesita esta instalación. Con, al respecto, concreto de la piscina de 25, de 25 metros, les diré que evidentemente, no fue algo que podíamos prever, porque fue un forjado, el techo de un forjado, el que se cayó en la piscina, que la piscina estuvo cerrada durante..., en un primer plazo, para que los Técnicos de Edificación Deficiente pudieran hacer su valoración y decidir finalmente cuál era la solución que se apostaba, y que por el bien, por el objeto de la intervención y por las competencias, una vez más, que se atribuyen a las distintas Áreas, es Dirección General de Patrimonio quien tiene que realizar la obra de reparación en esta piscina. No se preocupen ustedes, don Ricardo, ya le confirmo que la Dirección General de Patrimonio, sí nos ha adelantado, que la reforma, por tanto, de la piscina de 25 metros está incluida en el nuevo Acuerdo Marco de Reformas que se ejecutará durante el 2017. Así que no ven ustedes una partida concreta, porque está en el Acuerdo Marco, pero dentro del Acuerdo Marco se van a ejecutar estas obras. Pero no obstante, nos parece bien como ustedes plantean, y por eso vamos a votar también a favor de su iniciativa, que se inste para realizar esas obras, para tener abierta la piscina en el periodo de los cursos de 2017/2018. Y como lo tenemos planificado, pues en ese sentido, lo único que tendremos es que pedirles a nuestros compañeros técnicos de las Áreas, con aquellos con los que hablamos por teléfono en repetidas ocasiones, levantamos y nos coordinamos, pues que efectivamente, esto, aparte de pedirlo desde los Servicios Técnicos desde la Junta y desde esta Concejalía, también es un acuerdo de todos los grupos, y por lo tanto, hay todavía digamos más refrendo a las actuaciones que se van a realizar. Así que poco más que añadir, es una instalación que necesita mucha intervención. Nosotros estamos muy orgullosos de contar en este Distrito con la Instalación Deportiva Pública, de gestión pública directa, más grande de toda España y posiblemente de toda Europa y no cejaremos en nuestro empeño, de intentar tenerla en las condiciones que los vecinos y vecinas de Latina, y también de Madrid, del conjunto de Madrid, porqué no, se merecen con una instalación de estas características.

(Punto 7: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

(Punto 16: Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

8. Proposición nº 2017/0087774 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno



correspondiente si fuera necesario, para que durante el primer semestre de 2017 se lleve a cabo una operación de limpieza de grafitis en zonas y edificios de nuestro distrito, así como se estudie la creación de un equipo de limpieza permanente especialmente dedicado a la limpieza de éstos en nuestro distrito.

(Medios Audiovisuales).

Se concede la palabra a Da. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, en primer lugar, buenas tardes a todas y todos. Los socialistas siempre hemos defendido la cultura, y una prueba, y prueba de ello, es el importante impulso que le hemos dado en los próximos presupuestos municipales para 2017 que antes ha hablado mi compañero Javi. Desde el Grupo Socialista consideramos que una forma importante de llegar a los más jóvenes, es precisamente a través de los movimientos culturales, y como no, a través de la denominación, la denominada cultura urbana. Pero, el defender este tipo de cultura, no está reñido con el mantenimiento y la conservación de nuestro entorno. Siempre hemos creído que se deben dotar espacios en los distritos para que, principalmente, los más jóvenes puedan desarrollar sus inquietudes artísticas. Pero en este campo no todo vale, todo no es cultura. Como ven las imágenes que se está pasando, hay unas imágenes que son claramente cultura, y otras que no. Debemos conjugar la expresión artística con la defensa del patrimonio, ya sea público o privado, ya que no hacerlo, podríamos contribuir a que se cree una brecha generacional, principalmente, entre los más jóvenes y los vecinos más mayores. Por ello creemos, que desde la Administración, tenemos que habilitar espacios para que se desarrolle este tipo de cultura urbana que ven aquí, por ejemplo; y a su vez, proteger los espacios comunes. En resumen, les proponemos que se cree un plan especial para limpiar pintadas que ensucian las paredes y los edificios en nuestro Distrito, y a su vez, que se estudie la creación de un equipo permanente dedicado a este objetivo. He traído 2 imágenes por si alguien, bueno hemos traído las imágenes el grupo, por si alguien tenía duda en diferenciar lo que era cultura y lo que es ensuciar las paredes. Muchas gracias.

(La Concejala pide silencio.)

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí, en otras ocasiones hemos aprobado en este Pleno medidas en favor de la expansión a la cultura urbana. Yo mismo he apoyado siempre las propuestas vinculadas con la habilitación de espacios para desarrollar la creatividad y los graffitis. Ahora bien, también queremos que se desarrollen espacios controlados y que realmente se desarrolle el arte en las ubicaciones habilitadas para tal efecto. Estamos a favor de que se lleve a cabo una operación de limpieza de graffitis, en zonas y edificios de nuestro Distrito durante el primer semestre 2017, y que dicha limpieza se mantenga en el tiempo, logrando que el arte coexista con el respeto, las pinturas que permanezcan en los casos habilitados, y que se limpien en los demás sitios. Nosotros siempre hemos apostado por el arte, pero también por la limpieza y el cuidado de los espacios. En base a ello, me gustaría plantear al Grupo Municipal del PSOE, qué hubiera pasado, si esta postura, esta propuesta, la hubieran materializado hace más de 25 años, cuando gobernaban en esta ciudad, sin espacios habilitados al efecto para el desarrollo



de la cultura urbana y con un equipo de limpieza permanente para los graffitis. ¿Tendría hoy Muelle unos jardines en este Distrito? Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Sí, buenas tardes. Poco que añadir a la proposición y a la explicación dada. Desde el Ayuntamiento se hace regularmente limpieza de pintadas en edificios y fachadas de edificios públicos y privados, que dan a zonas de uso público. Se hacen permanentemente, cualquier ciudadano que ve una pintada, en este sentido, puede llamar al 010, y el 010 siempre y cuando se trate de una pintada que está en un edificio, o lugar público, o en un edificio o fachada privada, que da directamente, a un terreno, a un lugar público, se procede a limpiarla en un plazo de entre 1 mes ó 2. Las pintadas y graffitis anticulturales y de mal gusto, que se encuentran en fachadas privadas es responsabilidad de los dueños de esas fachadas proceder a su limpieza. En ese sentido, vamos a apoyar la proposición, y decirles, que bueno, que la pelearemos, y que estamos absolutamente de acuerdo con ella, porque de hecho ya se está haciendo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a Da. María Fe Dolores García Degano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Concejal. La iniciativa de limpieza que hoy trae el Grupo Municipal Socialista, no es la primera vez que se trae a este Pleno, puesto que atendiendo a las demandas vecinales, el Grupo Municipal Popular, trajo una propuesta en el mes de mayo del año pasado, solicitando una campaña especial de limpieza en el Distrito, que incluyera al menos, la eliminación de las pintadas de todos los equipamientos públicos municipales. A ver, yo voy a diferenciar entre pintadas y graffitis, ¿vale? Graffiti es lo que considero cultura, entre comillas, y pintada no. El Distrito de Latina está invadido de pintadas en las fachadas de los edificios de viviendas, en fachadas de los comercios, en la fachada de los centros educativos, en equipamientos municipales, en centros de salud, en centros de día, es decir, no hay ni una sola calle en el Distrito, que esté limpia de pintadas, porque de basura y de mal estado no voy hablar, porque no es objeto de la proposición. En alguna ocasión, ya hemos traído fotos de personas particulares limpiando pintadas en sus fachadas, pero por si acaso..., pero por si acaso no las vieron, aquí les traigo fotos, unas 40 fotos, de pintadas situadas en lugares públicos y lugares privados; con dibujos y frases de todo tipo: insultantes, agresivas, de marcar territorio, etc., etc. Estos graffitis no son arte urbano, es pintar para hacer daño a los vecinos del Distrito, es suciedad, es uso indebido de la propiedad privada, es vandalismo, y sobre todo es dejadez y desidia del Gobierno Municipal de esta Junta. Los vecinos de Latina se merecen que sus calles y fachadas estén limpias, no se merecen las frases hirientes e insultantes que puedan hacer daño, y no se merecen tener que limpiar su fachada diariamente. Señores Vocales del Grupo Socialista, me sorprende que traigan a este Pleno una iniciativa de limpieza de pintadas, cuando en el mes de mayo, la propuesta del Grupo Popular fue rechazada por mayoría, con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista y Ahora Madrid. En aquel Pleno, tanto el señor Romera, Vocal-Vecino del Grupo Socialista, como la señora Belén del Mar, no sé si debo decir, Vocala-Vecina de Ahora Madrid, Podemos, o IU, dicen que el problema de la limpieza en Madrid se encuentra secuestrada en manos de contratos integrales. ¿Ya no existen esos contratos que no permitían hace 8 meses limpiar las calles del Distrito de Latina? Señora Concejal, puedo



entender el rechazo que tienen hacia el Grupo Municipal Popular, pero lo que me asombra, es la desfachatez con que ustedes, y sus amigos del Partido Socialista, engañan a los vecinos del Distrito, porque hoy van a votar lo contrario, que votaron hace unos meses.

(La Concejala pide que vaya acabando.)

Y les recuerdo que trabajan para todos los vecinos, independientemente del color político que sean. Y les reitero, que esta iniciativa que trae hoy el Grupo Municipal Socialista, ya fue presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el mes de mayo, y que ustedes, junto con el Partido Socialista, votaron en contra. Gracias.

Se concede la palabra a Da. Lina Paola Rojas Vargas: Bueno, a Ciudadanos quería agradecerles que nos apoyen porque creo que lo van a hacer, y decirles, que no solamente, ya cuando gobernamos hace 25 años, nos interesaba el tema, sino que se hizo esto que usted ha dicho, y un ejemplo fue la pared del Beata Filipinas, que está en la calle José de Cadalso; y también lo de Muelle también estamos a favor, y por eso trajimos a esta Junta, que se le pusiera, se le hiciera un homenaje. Luego, Ahora Madrid, que gracias, y que me parece bien que se esté haciendo, pero se tiene que hacer mejor, porque no se está notando. Y al Partido Popular, que parece que es un problema de hoy, que esas pintadas se hicieron ayer, o en el último año, la mayoría de esas pintadas llevan muchísimos años, y ustedes no han hecho nada. En este momento, en este momento no cuento con la propuesta que ustedes hicieron en el mes de mayo, que dicen ustedes que hicieron; pero si... seguramente que si 2 grupos votamos en contra, sería por algo, no sería porque la propuesta era maravillosa, y iba para limpiar las calles, algo tendría..., y porque... ¡ah, sí!, estamos todos de acuerdo, es que además, no hay diferenciaba entre lo que es cultura, como les hemos dicho nosotros, y lo que es graffitis. Bueno, muchas gracias.

(La Concejala pide respeto para cualquier Vocal que intervenga.)

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Yo me sumo a las palabras que ha dicho la Vocal del Partido Socialista, y sobre todo, además, dejando claro, una vez más porque yo creo, que la memoria es importante, para que ustedes no den la información, una vez más, sesgada sobre lo que trajeron, en aquel momento ustedes lo introducían todo, y todo les parecía que era igualmente importante que se quitara de las paredes del Distrito y no diferenciaban entre lo que pueden ser, la expresión evidentemente, de una acción de expresión cultural y lo que pueden ser otro tipo de pintadas, que nada tienen que ver con ello. De ahí que nosotros en aquel momento, no votáramos a favor de su iniciativa, pero ahora sí, porque queda bastante explícito, en la explicación que ha dado el Partido Socialista, y mucho más en las imágenes a qué nos estamos refiriendo, a qué se está refiriendo, en este caso, el Partido Socialista. Y en cualquier caso, usted, Vocal del Partido Popular que ha planteado que si ahora nos sacamos a colación los contratos integrales y que porqué antes sí, y ahora no, o viceversa, no, pues no se preocupe, si los voy a volver a sacar a colación, porque son esos contratos los que recogen cómo se tiene que realizar la limpieza, también en este caso, y en estas fachadas; y son esos contratos integrales los que hablan de que en espacios que sean privados, pero con un...



hacia un espacio urbano, hace un espacio, perdón, público, se pueden realizar limpiezas, como mínimo una vez cada 2 meses. Es decir, las contratas una vez cada 2 meses es lo que realizarán. Porque ustedes, porque ustedes no plantearon, ni fijaron ninguna frecuencia muchísimo más alta, porque lo dejaban una vez más, a criterio de las propias contratas, porque ese es el tipo de contratos integrales que ustedes nos dejaron. En cualquier caso, los particulares son los que tienen la obligación de mantener las fachadas en condiciones, en condiciones dignas, y es la propia ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos muy clara al respecto, sobre que la conservación y el buen estado de las fachadas, se debe llevar a cabo por la propiedad: cuando es pública, pública, y cuando es privada, privada; lo digo porque algunas de las fotos que ustedes nos han traído aquí, son también de propiedades privadas, y luego, por lo tanto, será el propietario también el responsable de mantener esa situación; a menos que lo que ustedes nos estén pidiendo, es que actuemos, a través, el Ayuntamiento, a través de una Ejecución Sustitutoria, que por supuesto, cargaríamos también al particular, quizá sea ustedes lo que nos están planteando cuando hacen este tipo de intervenciones. Pero en cualquier caso, como digo, vamos a votar a favor de la iniciativa del Partido Socialista, porque creemos que aporta, desde luego, matices muy importantes con respecto a la proposición que ustedes mantuvieron en su día, y en ese sentido, seguiremos avanzando en el Distrito de Latina, como en el conjunto de la ciudad de Madrid.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

9. Proposición nº 2017/0094556 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que acondicione y repare la Instalación Deportiva Básica de la calle General Saliquet a la altura del número 26, reparando el suelo, pintando sus líneas, reparando la valla, reponiendo y reparando las porterías y canastas que hagan falta, resumiendo haciendo lo mismo que hicieron en la IDB de la calle General Millán Astray con calle Rafael Finat, junto al Centro de Salud de las Águilas.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Gracias. Pues sí, debido a los recientes acontecimientos del Equipo de Ahora-PSOE, ahora le vamos a llamar así, respecto al teatrillo de los presupuestos, y espero y deseo que hayan presupuestado éste IDB dentro de esas nuevas 144 enmiendas por importe de 114,5 millones de euros, sólo espero, según señor Romera, nos ha hecho una relación antes, que espero que esté esto dentro de esa relación. Como bien saben, en nuestro Distrito tenemos en torno a 20 IDBs, Instalaciones Deportivas Básicas, y por ello, hemos traído a este Pleno, este IDB sito en la calle General Saliquet, por la importancia que tiene. Esta Instalación Deportiva, en estos momentos, tiene la pista con grietas y levantada en algunas zonas; la señalización en la pista deportiva apenas existe; la valla que la rodea está con elementos quitados en algunos trozos; rotos barrotes en otros trozos; la porterías están rotas, viejas y sin redes; las canastas también hay que repararlas y acondicionarlas. Esta instalación es utilizada por un gran número



de niños y niñas y de jóvenes, que lo que intentan es jugar y entretenerse practicando deporte de base, pero claro, para hacer esta práctica de deporte, hace falta al mismo tiempo, que el Ayuntamiento ponga algo de su parte, y esto es, ofrecer unas instalaciones dignas y bien acondicionadas. Señora Concejala, ya sabe que no hay que permitir que las instalaciones se degraden, por eso hace falta un buen mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Unas instalaciones deportivas bien conservadas, y óptimas condiciones para su utilización por nuestros niños y jóvenes es la forma ideal de potenciar y de animar a practicar el deporte base, que hoy en día, es importantísimo e imprescindible para su formación como persona. Entendemos que ustedes, el Ayuntamiento, no van a tener problemas de dinero, ya que, si tienen dinero para comprar un edificio por 104.000.000 €, si tienen dinero para derrochar en publicidad y propaganda para arengar a las masas y votar cuestiones que tienen que decidir quien gobierna, que son ustedes, seguro que no lo van, no van a tener problemas en hacer esto este año. Muchas gracias.

Se concede la palabra a Da. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bien, buenas tardes a todas y a todos. Estamos, el Partido Socialista está de acuerdo en esta proposición; pero quiero presentar a este Pleno, que ya en fecha 17 de septiembre del 2013, uséase, cuando estaba gobernando el PP en esta Junta del Distrito, nuestro compañero Quique, que lleva este área, presentó una proposición para que se arreglaran todas esas 36 Instalaciones de Deporte Básico en el Distrito, 36, lo propuso ya, repito, el 17 de septiembre Pleno en esta Junta de Distrito el 2013. Es así que él pedía para todas porque enumerábamos y veíamos y no veíamos, y es más, ese día tuvimos aquí la anécdota de que nos pusieron un video, era la primera vez que se presentaba aquí, que era cuando las Instalaciones del Club Deportivo Aviación, lo cerraron por una serie de situaciones, que no quiero entrar a ello, pero este Grupo, el Grupo Socialista, propuso que se llevaran a esos niños, puesto que les cerraban donde entrenaban, a una de estas instalaciones, concretamente la de Saliquet, que ustedes mencionan. Es por ello, que nosotros tenemos muy claro lo que pedíamos, y recuerdo que en este Pleno del 2013 gobernando el Partido Popular en esta Junta de Distrito, no se aprobó este punto. Creo que el Partido Socialista lo tiene muy claro, y es así que lo tiene tan claro, que no sólo pidió en esos momentos eso, sino que hoy por hoy, en estas situaciones de aprobar presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid, este Grupo Municipal, ha presentado para incremento de las obras de reformas en las Instalaciones Deportivas Básicas o Centros Deportivos Municipales en el Distrito, en los Distritos, teniendo en cuenta que para el 2017 tienen previsto 4.500.000, (alguien interrumpe) ...perdona, estoy hablando del 17, se incluyan en estos presupuestos 1.300.000, como decía bien el compañero Javi. Es por ello que quiero mostrar la sensibilidad que tiene este Grupo, y es por ello que quiero mostrar, que ya en el 13, no se pongan galones los señores que tenemos enfrente del PP, porque ya este Grupo lo presentaba y no se aprobó. Es más, estuvimos sufriendo, estuvieron sufriendo los niños y niñas del Club Deportivo Aviación que se les expulsara y se les cerrara aquél Centro sin más espacio para hacer ese deporte. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Gracias, señora Presidenta. Estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de la rehabilitación propuesta por el Grupo de Ciudadanos, y la incorporaremos a las demás inversiones



previstas para Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito de Latina. Como hemos mencionado en anteriores ocasiones, nos encontramos lamentablemente, en la necesidad de rehabilitar, debido a la falta de mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas durante años y años. Esto obliga a que sólo con incrementar las partidas presupuestarias en mantenimiento deportivo no sea suficiente. Así en 2015 nos hemos ocupado de rehabilitar las IDBs de los Caprichos, Parque Aluche, los Cármenes, y Goya; y en 2016 nos hemos centrado de nuevo las IDBs de Parque Aluche y Goya, y hemos ampliado el foco hacia las IDBs de General Millán Astral, Parque Caramuel y Castroserna, estas dos últimas las obras continúan hoy en día, por su carácter plurianual. Sin embargo, lo más interesante, es comparar la cantidad de dinero destinada a las IDBs durante la época del Partido Popular, con la destinada durante lo que llevamos de la época de Ahora Madrid. Así hablando en números redondos, podemos empezar en el año 2010 que la cantidad era 120.000; en 2011 bajó a 70.000; 2012 fue similar a 80.000; pero en el 2013 bajó a la paupérrima cifra de 5.300 €; del 2014, más o menos, se recuperó la línea de 130.500; en el 2015, todavía con presupuestos del PP, se mantenía en 150.000 €; y ya es en 2016, que es cuando elaboramos nuestros primeros presupuestos e incrementamos notablemente la cifra a 650.000 €. Por tanto, en nuestros primeros presupuestos, estos del 2016, multiplicamos por más de cuatro, la inversión de los últimos presupuestos del PP. Pero es más, en lo que corresponde a 2016 invertimos 100.000 € más que todo lo invertido por el Partido Popular en los 6 años anteriores juntos. Por tanto, seguiremos en nuestra línea con la rehabilitación de la IDB General Saliquet. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Sí, gracias señora Presidenta. ¡Ay, Dios mío! Si con dinero no saben gobernar, sin dinero cómo estarían ustedes, pero en fin, que le vamos a hacer. Partiendo de eso, desde el Partido Popular, por supuesto, que apoyamos la rehabilitación de esta Instalación Deportiva Básica, como no podía ser de otra forma, y comentar, que visitando la Instalación, la de General Saliquet, no se encuentra en tan mal estado como se encontraba la de Millán Astray, ya que estuve ayer echándole un vistazo. Efectivamente le faltan un par de rejas, que habrán acabado en algún desguace, fijo, porque se la han llevado íntegramente. Efectivamente hay alguna doblada, le faltan las redes de las porterías. Pero vamos, no tenemos mucho más que decir de lo que ya se ha comentado, que estamos a favor de la rehabilitación de esta Instalación. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Bien, gracias. Doña Emilia, ¡perfecto!, traiga quien traiga la proposición, no importa el Partido, que se haga, es lo que hay que hacer, que se haga. Que viene en los presupuestos de ustedes, pues mire muy bien, habrán enmendado a sus socios, que son Ahora Madrid. Perfecto, Ahora Madrid aprenderá de ustedes, así tienen que hacer en las instalaciones y una y otra y otra; todas las instalaciones que están mal, bastante mal. Nosotros lo que queremos es que esta instalación, como dice Ricardo, que sí está bastante mal, quede más o menos en las mismas condiciones que han dejado, muy bien hecho este año, todo hay que reconocerlo, la de General Saliquet, la de Millán Astray, perdón, que fue a petición nuestra, y se aprobó. Y se lo recuerdo también. Me parece perfecto. Ojalá todas las peticiones, y que hagamos nosotros, será que además, vamos haciendo un buen trabajo, porque nos van haciendo caso en todo. Dice que es



la única... No... Nosotros estamos de acuerdo en todo ello, en que sigan haciendo las reparaciones y que sus presupuestos, eso sí, incidan en que los vecinos, les repercuta en su beneficio. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Brevemente, porque yo creo que ya se ha dicho todo. Efectivamente tomaremos en cuenta esta proposición para las inversiones que se realizarán este año, pero no obstante ya les adelanto, que dentro del mantenimiento de esta instalación está previsto este año, ya antes de traer esta proposición, realizar el marcado, la señalización de las pistas y la reparaciones del vallado. El resto de cosas que ustedes comentan, pues se tendrán en cuenta también, en las intervenciones que se hayan de realizar. En este año también, están previstas intervenciones en otras Instalaciones Deportivas Básicas, también importantes del Distrito. Es una apuesta por este Equipo de Gobierno seguir fomentando el Deporte de Base, y por lo tanto, la recuperación de nuestras instalaciones, como es el caso de la IDB de Castroserna, una Instalación Deportiva Básica, en la que se va a hacer una intervención muy importante, a través de la figura de fondo de reequilibrio territorial. Agradecemos en ese sentido al Partido Socialista, que también hayan reivindicado esta solución para esta Instalación Deportiva Básica, que en cualquier caso, ya les adelanto, que ya se está realizando el proyecto. El dinero además ya fue transferido hace semanas a la Dirección General de Deportes, que es la que va a realizar, la competente, a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, después del proceso que hemos hecho de concertación se ha trasladado, se ha hecho por tanto la transferencia ya, para realizar el proyecto de esta instalación. Nos alegra que en cualquier caso, el acuerdo con el Partido Socialista para presupuestos que ha llegado a posteriori, venga a reforzar lo que ya teníamos previsto, y ya se había hecho la transferencia. Y los propios Técnicos además, les adelanto, de la Dirección General de Deportes han estado esta mañana en la propia instalación tomando los datos, que tienen, que son necesarios para empezar a desarrollar el proyecto, mucho antes de que aprobemos los presupuestos, que finalmente se van a aprobar en un reciente Pleno, la semana que viene. Así que, bienvenido el trabajo en conjunto y colaboración entre todos y todas para solucionar las situaciones y mejorar las instalaciones de nuestro Distrito.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición nº 2017/0094558 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se renueve el mobiliario urbano situado en suelo de titularidad municipal de la Colonia Dehesa del Príncipe.

(La Concejala recuerda que la iniciativa se va a pasar a votación sin debate, según se decidió en Junta de Portavoces.)

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí, los vecinos de la citada Colonia, se lamentan de que llevan décadas con el mismo mobiliario urbano, destacando sobre todo, el estado de las papeleras. Justo antes de las anteriores elecciones municipales se realizó una fuerte inversión en renovar el mobiliario



urbano en toda la ciudad, afectando también a este Distrito, pero la Colonia de Dehesa del Príncipe no fue agraciada con esta renovación. Por todos es sabido el esfuerzo que están haciendo los vecinos de esta Colonia para acondicionar sus zonas comunes, para que en un futuro puedan ser recepcionadas por el Ayuntamiento. Mientras que se recepcionan o no estas zonas, lo que sí podemos solicitar es que se actualice el mobiliario urbano correspondiente al suelo de titularidad municipal. En base a ello, y en nombre de los vecinos, solicitamos que se renueve el mobiliario urbano correspondiente al suelo titularidad municipal de la Colonia de Dehesa del Príncipe. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

11. Proposición nº 2017/0094559 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en caso necesario, inste al área e institución correspondiente para que se realice una campaña de concienciación a los vecinos sobre la importancia de colaborar con los cuerpos de seguridad municipales y del estado (policía municipal y nacional), con el fin de ayudar a conseguir que disminuyan los casos de delincuencia en nuestro distrito.

(La Concejala recuerda que la iniciativa se va a pasar a votación sin debate, según se decidió en Junta de Portavoces.)

Se concede la palabra a Da. Belén del Pozo González: Muchas gracias. Pues parece mentira que tengamos que traer esta proposición a este Pleno, pues realmente son obligaciones que vienen reconocidas en la Constitución, y que cualquier Administración debiera promover. Pero escuchamos en los diferentes Consejos de Seguridad celebrados, e incluso en nuestras visitas a las Unidades Policiales, que haya una cuestión que los agentes destacan una y otra vez, de forma incansable: es la importancia de la colaboración ciudadana, para que las labores de seguridad de los Cuerpos Policiales sean más efectivas. A pesar de las falsas alarmas, la Policía no se cansa de felicitar a los vecinos y de transmitir el valor de la colaboración ciudadana. Es muy importante esta colaboración porque ayuda a prevenir la comisión de delitos. La Policía actúa rápidamente en respuesta a llamadas o requerimientos de los vecinos, que tienen sospechas sobre vehículos, o personas que merodean por una determinada zona. Aunque en muchos casos las comprobaciones resulten negativas, esa actitud de colaboración es vital para que los agentes se adelanten a la comisión de futuros delitos. Los ciudadanos deben saber que tienen muy cerca de ellos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que pueden contar con ellos siempre que lo necesiten o que tengan una sospecha fundada de que se puede llegar a cometer un delito. Que nadie dude en llamarlos, bien para recabar sus servicios, o bien para comunicar alguna información vital para su seguridad. En sus propias palabras, no les importa acudir incluso 10 veces si con ello evitan, aunque sólo sea un solo delito. Nosotros lo sabemos, pero ¿realmente lo saben los vecinos? Creemos que no, creemos que no existe aún esa conciencia de lo importante que es llamar al tener la más mínima sospecha. Por ese motivo consideramos que una campaña de información y concienciación al respecto, sería muy eficaz. Si todos estamos de acuerdo, como parece que así será,



llevemos a cabo esta campaña que redundará en un Distrito más seguro y más tranquilo. Por este motivo, es muy importante llevar a cabo esta iniciativa y si desde la propia Junta no hay competencia suficiente, pues se instará a quien corresponda. Colaboremos en tener un Distrito ejemplar. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

12. Proposición nº 2017/94560 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que repare, rehabilite y acondicione, en condiciones óptimas para su utilización, el paso peatonal que está ubicado en el Parque de Aluche que da a la calle Valmojado, junto a la Vía Ciclista o carril bici existente en todo su recorrido.

(La Concejala recuerda que la iniciativa se va a pasar a votación sin debate, según se decidió en Junta de Portavoces.)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Gracias. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, traemos esta iniciativa, muy importante, ya que es una vía por la cual pasean y caminan muchas personas, ya sean niños, niñas, jóvenes, personas de edad avanzada y personas con movilidad reducida. Sí queremos mencionar que ha sido traída al Pleno esta petición, a petición de la Asociación de Vecinos de Puerto Chico. ¡Gracias Abel! por tu gran voluntad de hacer bien las cosas. Por ello hay que rehabilitar, reparar y acondicionar toda la vía peatonal que va desde el principio del Parque de Aluche hasta el final. Esta vía, su suelo, está en muchos casos levantado, en otros tramos, los bordillos están rotos, hay grietas y pequeños socavones que hacen que cualquier persona pueda caerse y producirse algún daño. Y si hablamos de personas con problemas de movilidad reducida, que es muy importante, en algunos tramos ni pueden pasar, impidiendo su libertad de movimientos. El pavimento en esta vía hay que cambiarlo y nivelarlo bien, ya que cuando llueve no se puede caminar por él, ya que se embalsa el agua y se hacen charcos tan grandes que es imposible pasar. Esta vía peatonal está lindando, por si hay dudas, con otra vía ciclista, la cual está en perfectas condiciones, ya que la pista no tiene grietas y no se embalsa el agua, que es lo que quieren los vecinos. Señora Concejala entendemos que debe ser prioritaria la vía peatonal a la vía ciclista, por ello, que mínimo que la vía peatonal esté en las mismas condiciones que la ciclista. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

13. Proposición nº 2017/98658 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar un Plan de Rehabilitación Integral del parque "La Cuña Verde", que integre al menos las siguientes actuaciones, mejorar la iluminación de la zona por motivos de seguridad, limpieza del parque, talar y reponer los árboles secos, reparar o sustituir el mobiliario urbano que se



encuentra seriamente deteriorado, reparar la escalinata de acceso a la altura de Laguna, así como dotar dicho parque con más zonas de juegos infantiles, para mantenerlo en un estado adecuado para su uso y disfrute por parte de los vecinos del barrio y del Distrito de Latina.

(Medios Audiovisuales).

Se concede la palabra a Da Carolina Izquierdo Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, señora Presidenta y buenas tardes a todos. Como bien dice, desde el Partido Popular solicitamos a la Junta Municipal de Latina que realice un Plan Integral de la Cuña Verde, porque desde luego, la ocasión lo requiere. Como saben perfectamente, la Cuña Verde es un parque de gran extensión de la ciudad de Madrid, cuenta con un espectacular mirador con vistas a la ciudad, dispone de numerosas áreas infantiles, deportivas, como carril bici, rocódromo etc., además de la variada y abundante vegetación que impera en todo el parque. A día de hoy, lamentablemente, lejos de ser un parque modélico, el parque podría dejar de denominarse como "Cuña Verde" para pasar a llamarse "Cuña Negra", y es que se encuentra en un proceso claro de degradación, debido a la falta de cuidados y de abandono que existe por el actual Equipo de Gobierno. Fruto de ese abandono, nos encontramos con lo siguiente: las calles se encuentran sucias; el mirador, muchas veces amanece sembrado de botellas durante los fines de semana; el mobiliario y el pavimento se encuentran en mal estado; podas sin hacer; y lo más grave de todo, hemos comprobado este fin de semana que las ratas corretean a sus anchas en el campo de fútbol Gabriel Fernández. Como decía, a través de las imágenes podemos comprobar el mal estado del pavimento del parque, como por ejemplo la escalinata de acceso a la altura de Laguna, provocando fácilmente tropiezos de niños y mayores. Y en general, el decadente estado del mobiliario: vemos pintadas por todas partes, en bancos, columnas. Por otro lado, papeleras destrozadas. Me llama la atención que te encuentras numerosas papeleras en todo el parque, que en lugar de estar ancladas al suelo, su punto de apoyo sean los árboles. Y otro punto importante es el foco de drogadicción. Cierto es que la caseta o el asentamiento ilegal de drogodependientes ha desaparecido, pero sigue habiendo cartones, ropa y colchones escondidos entre los arbustos del parque. Por lo que, señores de Ahora Madrid, les avisamos de que algo sospechoso hay, y les sugiero que se den una vuelta por el parque, porque a este paso sólo hace falta que construyan otra caseta, para que se den cuenta de los hechos. Y como no, tiene que ser el Partido Popular quien una vez más, venga denunciando los hechos. Por último, preocupa la seguridad en el parque. Hay zonas que se encuentran totalmente a oscuras por la noche, debido al daño causado en el alumbrado, y se han producido multitud de robos. Por todo ello, solicitamos al Ayuntamiento la búsqueda de soluciones y una actuación urgente para recuperar este espacio natural a su estado normal, mejorando la iluminación, la limpieza del parque, la tala y reposición de los árboles secos y reparar el mobiliario urbano deteriorado. Del mismo modo, proponemos dotar a dicho parque con más zonas de juegos infantiles para uso y disfrute por parte de los vecinos de Madrid. Muchas gracias a todos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí, una nueva propuesta de parques y jardines, que no son exclusivas del Partido Popular. O sea, no hay



Pleno en que un Grupo Político no traiga una propuesta para mejorar un parque. Los hay pequeños, como el de Yolanda González, y enormes, como el que presentamos hoy, que presenta hoy, el de la Cuña Verde. Este parque ya ha sido abordado en este Pleno y los problemas continúan: iluminación, árboles secos descuidados, mobiliario urbano, todos hemos visto las imágenes. La historia se repite Pleno tras Pleno, vamos sacando los colores y los problemas de cada parque. Las mejoras parece que no llegan, o son inapreciables. Dentro de poco se cumplirán 2 años de Gobierno Municipal y los problemas en el Distrito de Latina continúan. ¿Para cuándo la mejora de los parques y jardines del Distrito? ¿Cuándo esperan que tendremos espacios verdes, que nos merecemos en unas condiciones óptimas? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, por precisar primero algunas de las afirmaciones que ha hecho antes don Alfonso, de Ciudadanos. Yo vuelvo otra vez a lo mismo, usted puede decir, todas las veces que usted quiera, lo de Ahora-PSOE, pero le vuelvo a recordar que hasta octubre, de todas las veces que se ha votado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Partido Socialista ha votado en un 45% de las veces con Ahora Madrid, y en el caso de Ciudadanos, han votado ustedes el 64% de las veces con Ahora Madrid, es decir, han votado ustedes con Ahora Madrid, muchísimo más de lo que hemos votado nosotros. Otra cosa, es que lo que consigamos nosotros, como en este caso, en los presupuestos, pues sea de muchísima más importancia de lo que votan ustedes, que suele ser para operaciones urbanísticas. Por ejemplo, recordarle que en materia de Desarrollo Urbano y Sostenible de las 94 votaciones que ha habido en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, hasta el mes de octubre, Ciudadanos ha votado con Ahora Madrid, en 41 ocasiones, mientras que el Partido Socialista lo ha hecho en 20. Es decir, me alegro mucho, que se pongan ustedes tan de acuerdo en materia urbanismo, nosotros vamos a seguir defendiendo a los ciudadanos y a los vecinos de este Distrito en todo lo que podamos, desde luego. Yo entiendo la frustración que pueden sentir ustedes, porque el apovo que le dan ustedes a la señora Cifuentes en la Asamblea de Madrid, pues repercute cero sobre Ciudadanos, para bien o para mal, toda la labor que está haciendo la Comunidad de Madrid es "made in Cristina Cifuentes". Ciudadanos, es mera comparsa. Ciudadanos es mera comparsa, igual le tenían que explicar a los vecinos porqué los presupuestos de la Comunidad de Madrid no están aprobados, porque para bien o para mal, los del Ayuntamiento de Madrid, parece que salen adelante, y los de la Comunidad de Madrid siguen sin estar aprobados. Explíquenselo, porque desde luego, si no están aprobados no es por las mociones que esté presentando Ahora Madrid, menos aún respecto de este Distrito, que igual nos pueden contar algo que hayan presentado ustedes a los presupuestos de la Comunidad de Madrid referidos a este Distrito, se lo agradeceríamos. En todo caso, con respecto a esta propuesta, lo hemos dicho en numerosas ocasiones: buena parte del problema que tiene este Distrito en el cuidado de los parques y jardines, tiene que ver mucho con los contratos integrales. Y esto al final se soluciona, como se soluciona. Por cierto, otra de las enmiendas que ha conseguido incluir el Partido Socialista en su negociación con los presupuestos, es la inclusión de 18.000.000 € para aumentar los medios de limpieza y mantenimiento, por ejemplo, en el jardín de la Cuña Verde, en el Parque de la Cuña Verde. Así que aprovechamos, que esperamos que estos 18.000.000, luego a los que les toca gobernar que desgraciadamente los ciudadanos han decidido que no seamos



nosotros, porque desde luego, entendemos que con la gestión que hemos realizado en la inclusión de todas estas enmiendas, si nos hubieran dejado a nosotros estar dirigiendo ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid, la situación sería muy diferente a la que existe actualmente, pero en todo caso, esa es una decisión de los ciudadanos.

(La Concejala ruega silencio.)

Nosotros llegamos, hasta donde llegamos. No podemos...

(La Concejala reitera silencio y respeto.)

Sí, la verdad es que desde luego, Ciudadanos, desde que este fin de semana ha abandonado la socialdemocracia y ha abrazado el liberalismo decimonónico, desde luego, se lo han tomado ustedes pero muy, muy en serio, lo del liberalismo decimonónico. Han venido ustedes con la formas del siglo XIX. Es el cuarto giro ideológico que pegan ustedes, la verdad es que creo que este del liberalismo decimonónico es el que mejor les define, eso sí se lo tengo que decir. En todo caso, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a votar desde luego a favor de esta enmienda, para que los vecinos de este Distrito cuenten con el cuidado de los parques que deben tener y que se merecen con el pago de sus impuestos. Gracias.

Se concede la palabra a Da. Belén del Mar Sánchez García: Sí, muchas gracias. En los Miradores del Parque de la Cuña Verde podemos disfrutar de los mejores atardeceres del Skyline de Madrid, de eso no cabe ninguna duda. Es un parque enorme, variado, con variados servicios, con varios miradores, con láminas de agua, y que necesita muchísima atención. Sufre deterioro por vandalismo, y además sufre, como otras muchas zonas verdes, la radical disminución del presupuesto y de personal que supuso la entrada de los contratos integrales del Partido Popular: casi 2.000 operarios menos en la ciudad, y casi la mitad de inversión real desgraciadamente se tiene que notar en nuestras calles y en nuestros parques. Pero no nos queremos quedar en la queja y en las dificultades, y vamos apoyar la proposición porque es necesario. Actualmente, por ejemplo, en el Parque de la Cuña Verde se han renovado las arquetas, en otros parques también, incluso se han puesto arquetas antivandálicas, se han reparado fuentes de agua potable, como ornamentales, y si no me equivoco, este año el Área de Medio Ambiente tiene previsto realizar el estudio de las necesidades que tiene este parque. No me cabe ninguna duda que tras el estudio, a la menor brevedad posible, se llevarán a cabo actuaciones oportunas como las que se están haciendo ya en muchas otras partes del Distrito, pese a lo que ustedes dicen. Voy a citar sólo algunas, las más cercanas en el tiempo: Parque Cerro Almodóvar, se está realizando la primera fase de remodelación integral del parque con un presupuesto de 603.881 € y un período de ejecución de 4 meses. Se han adjudicado los trabajos de mejora de 2 zonas verdes del Distrito en el Barrio de las Águilas, por un lado el Parque de Mirabel en la zona de plaza de Cuacos de Yuste con Serradilla y calle Mirabel, y el Parque de Nueva Creación de Rafael Finat con Valle Inclán y José Cadalso. En ambos, se van a realizar zonas ajardinadas, se crearán zonas nuevas, se mejorarán pavimentos, se actualizarán sistemas de riego, se mejorará la red de pluviales, se acondicionarán áreas infantiles y de mayores con un nuevo



mobiliario urbano, así como se trabajará en la accesibilidad de personas con movilidad reducida. Se está actuando de forma bastante importante también, desde hace unos meses en el Parque de Caramuel: se han instalado vallas en miradores, se han hecho drenajes, se ha actuado tanto en las zonas verdes como en las instalaciones deportivas, como es la pista de patinaje, la de baloncesto, el campo de fútbol y aún siguen los trabajos. No quiero extenderme mucho más. Tenemos muchas zonas verdes en el Distrito por fortuna. Estamos trabajando en la mejora de dichas zonas. Estamos superando las limitaciones que nos vienen impuestas, vigilando el cumplimiento de los contratos, trabajando en la línea de poner los medios para dotar de competencias en esta materia a los Distritos, para mejorar la calidad, y sobre todo, estamos intentando agilizar en lo posible los procesos dentro del marco legal, para que no tengamos que ver pasar tanto tiempo entre el acuerdo o la toma de decisiones, y en el momento en que los vecinos y vecinas, ven hecha realidad sus demandas. (La Concejala ruega que vaya acabando) Sí, termino, una cosita más, sólo apuntar al Partido Popular, que cuando traiga fotos, por favor se esmeren ustedes un poquito más, porque de las fotos que han traído, hay 2 ó 3 que son significativas, el resto son unos arbustos que podían ser de la Cuña Verde, o de cualquier otro parque, podían ser de al lado de mi casa, podían ser un árbol seco del pueblo. (La Concejala reitera que vaya acabando) Quiero decir, que está bien que traigan audiovisuales, pero por favor, mejoren la calidad. Nada más. Muchas gracias.

(La Concejala ruega silencio.)

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Por favor. Por favor. De verdad, intenten ayudarme en hacer fácil la labor que me toca. Entonces, les prometo que después de este punto, va a haber una pausa, donde ustedes podrán hablar o hacer lo que corresponda, o lo que creen conveniente. Pero les pido por favor, que guardemos silencio durante las intervenciones de todo el mundo, que tienen el mismo derecho a poder intervenir, con respeto, como el resto de los Vocales de esta Junta.

Se concede la palabra a **D^a. Carolina Izquierdo Álvarez:** Muchas gracias, señora Presidenta. En relación al estudio de las necesidades del Parque, espero que no se adjudique, no sea un Contrato Menor y que se adjudique a dedo, como vienen acostumbrando desde que están en el Gobierno. Y desde luego, les recuerdo que es el Partido Popular, quien siempre ha hecho un esfuerzo importante en este Parque. Gracias a la actuación del Partido Popular, en su día, dejó de ser la Cañada Real, para convertirse en lo que es hoy, el Parque de la Cuña Verde, y todo ello, gracias a una ardua tarea que hizo el Gobierno en su día, y una gran inversión económica para desmantelar y erradicar los poblados marginales que existían entonces. Ha costado mucho esfuerzo en revalorizar la zona, con la construcción del Parque, viviendas, Centro Cultural, Centro de Mayores, Centros de Salud, como para ahora echarlo todo a perder. Y es que el problema es que ahora Latina pasa a ser noticia por el abandono y suciedad que hay en los parques y en las calles del Distrito por el actual Gobierno de Ahora Madrid. Desde luego, las ratas que se han dejado ver este fin de semana en el campo de fútbol no es fruto de la casualidad, y es una prueba evidente de la insalubridad por la falta continuada de limpieza que, lamentablemente, no sólo afecta al Parque de la Cuña Verde, sino a muchos otros parques de Madrid,



como el de Eva Duarte, Fuente del Berro y zonas ajardinadas de las Ventas. Y es que estamos viviendo una plaga de ratas sin precedentes, suponiendo desde luego, un riesgo importante para la salud de los vecinos. Por todo ello, insistimos en la necesidad de devolver al Parque de la Cuña Verde el reconocimiento que merece, uno de los pulmones verdes más importantes de la ciudad de Madrid, destinadas al esparcimiento, a los jóvenes y a los deportes. Muchas gracias.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bueno, pues para finalizar, tengo la palabra. Simplemente añadir un par de cosas. No se preocupe doña Carolina, que esto no va a través de un contrato menor, va a través de los contratos integrales que ustedes nos dejaron, con una partida radicalmente inferior de lo que ni siquiera invertían ustedes, el Partido Popular, anteriormente al 2013, que fue cuando entraron los contratos integrales, y por lo tanto, así está pasando y así tenemos degradados muchos de los servicios, esa es la irresponsabilidad.

(Interrumpe doña Carolina.)

Por favor, no tiene usted la palabra, no intervenga, no tiene usted la palabra. Bien, no hay mucho más que añadir, yo creo que el debate ya se ha dado, ya se ha explicado lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, y evidentemente, votaremos también a favor, porque entendemos que hay que seguir interviniendo en el Parque la Cuña Verde y este Gobierno lo va a seguir haciendo, como lo viene haciendo hasta ahora, con las limitaciones de las herramientas que ustedes nos dejaron.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las 20:05 hasta las 20:17 que se reanuda la sesión.)

14. Proposición nº 2017/98659 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que las cuatro salas de lectura, con las que cuenta el Distrito de Latina, permanezcan abiertas las 24 horas del día, al menos en tres períodos anuales de 14 días consecutivos, coincidentes con las épocas de exámenes.

Informa la señora Secretaria, Da Elena Monzón de la Torre que en este punto se ha presentado una enmienda transaccional por todos los grupos del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que una de las salas de lectura con las que cuenta el Distrito de Latina permanezca abierta las 24 horas del día durante 14 días consecutivos, coincidentes con la próxima época de exámenes y aprovechar esta apertura extraordinaria para detectar y cuantificar la demanda real en relación con la ampliación del horario de las mismas en épocas de exámenes procediendo a la ampliación necesaria para satisfacer la demanda existente según dicho estudio".



Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Bien, en Junta de Portavoces se habían presentado varias enmiendas y se alcanzó finalmente un acuerdo sobre Enmienda Transaccional que es la que acaba de leer, perdón, perfecto, que es la que acaba de leer la señora Secretaria, así que pasamos a la presentación de la iniciativa con esta transaccional.

Se concede la palabra a D. Antonio Berzal Andrade: Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, por respeto al orden y a la iniciativa que ha tenido Ciudadanos hoy, voy a seguir con esta novedad del turno de 30 segundos de felicitación, en el sentido de que hombre, con todos mis respetos hacia mis compañeros de Ciudadanos, que vengan aquí a hacer una especie de, como decía antes también el compañero Romera, de liberalismo, voy a decir yo demagógico, engañoso y hasta oportunista con el tema de nuestro vecino Javier Fernandez, me atrevería a decir a estos compañeros de Ciudadanos, que hombre, no hay nada, yo creo más inteligente que una persona atenta a hacerse el olvidadizo, o despistado, para que ese olvidadizo o despistado parezca atento. Y me refiero a que, señoreas de Ciudadanos, fue el Partido Popular, el que a iniciativa de este grupo que represento, presentó en esta Junta Municipal un reconocimiento más que merecido, y además compartido por todos los grupos políticos, a nuestro vecino Javier Fernández, que, de paso, les recuerdo, señora Presidenta, que nos indique, si puede, luego cuando vamos a tener el honor de compartir e inaugurar ese espacio con su nombre. También les tengo que decir a los compañeros de Ciudadanos que vengan aquí a hacer ese liberalismo demagógico, engañoso y hasta oportunista, hombre, háganlo ustedes cuando nuestro vecino ganó el campeonato, como han hecho varios partidos, sobre todo y me refiero al mío, al Partido Popular, empezando por nuestro presidente, Mariano Rajoy en todas las redes sociales, porque si ustedes miran las suyas, creo que, a esta fecha y a hora de hoy y en estos momentos, ni siquiera le han felicitado por redes sociales. Por tanto que vengan aquí a hacer ese liberalismo demagógico, me parece un poco extraño. Dicho lo cual, me alegro que hayamos alcanzado esta transaccional, porque creo que nuestros vecinos, y sobre todos los más jóvenes que están estudiando, que se están labrando su futuro, merecen que se abra cualquier espacio para que puedan hacer ese esfuerzo ingente y ese caudal de preocupación y ocupación para labrarse, como he dicho antes, su futuro profesional, estudiando en nuestras salas de lectura. No voy a hacer alusión a lo que hizo el partido al que represento en gobiernos anteriores, que es verdad que abría, como todos sabemos y si no lo saben este es el día y la hora de decirlo, de forma intensiva en periodo de exámenes y que recuperemos esa práctica pues me parece fundamental para ese objetivo que no es otro que facilitar la vida a nuestros jóvenes, que al fin y al cabo son los ciudadanos que merecen ese esfuerzo. Nada más. Muchas gracias.

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Señora Concejala, una cosa de cuestión de orden, por favor. Nosotros aquí venimos simplemente, no queremos agredir a nadie, nos vemos agredidos por el señor Berzal.

Toma la palabra **D**^a **Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor, por favor. Les vuelvo a insistir, el señor Berzal ha utilizado el tiempo como ha creído conveniente, ustedes van a tener ahora 3 minutos, pueden utilizarlo también crean conveniente, ¿de acuerdo?



Se concede la palabra a Da. Belén del Pozo González: Muchas gracias, pues efectivamente los espacios de las bibliotecas municipales, consideramos que están desaprovechados, porque cuando nuestros estudiantes tienen más tiempo para acudir y poder estudiar con concentración y dedicación suelen estar cerrados. Estaremos de acuerdo en facilitar el acceso a estos centros promoviendo su apertura y es muy importante haber llegado al acuerdo en el contenido de esta transaccional porque se da la oportunidad de ver exactamente la demanda, si es demanda suficiente para poder abrir los cuatro centros, como en un principio se quería comentar. Y me gustaría dedicar el resto del tiempo, en lo que a mí me compete, a solucionar las dudas que tiene el señor Romera, porque no quiero que se vaya de aquí hoy con dudas. Los presupuestos de la Comunidad de Madrid, señor Romera, no se han aprobado, porque el Partido Popular no tiene un socio tan complaciente como Ahora Madrid tiene uno en el Ayuntamiento de Madrid. Uno. Segundo lugar, las enmiendas que ustedes están presentando y de las que tantos hacen gala, para aprobar los presupuestos de Ahora Madrid, son enmiendas que puede usted fotocopiarlas y las vuelve a utilizar el año que viene, porque es prácticamente son lo que no se ha hecho el año pasado, así que fijese si son fáciles, las vuelve a fotocopiar y el año que viene las vuelve a presentar. Punto 3. Engordar los presupuestos. Usted nos puede hablar de engordar presupuestos, de incrementar millones y nos parece muy bonito, pero oiga, si esos presupuestos no se ejecutan son milongas, no sirve para nada. Los vecinos lo que quieren es que se ejecuten los acuerdos a los que llegamos aquí. De nada nos sirve que usted diga que se van invertir 2 millones, que se va invertir 1 millón, que se va a invertir... Sí, muy bonito. Eso es una carta a los Reyes Magos, luego hay que ejecutarlo. Y permítanos que no confiemos en esa ejecución, porque ya hemos visto lo que ha pasado este año. Y punto 4. En cuanto a los problemas de identificación de ideario, creo que precisamente no son ustedes los que nos tienen que dar ejemplo a nosotros, y le voy a explicar porqué. Porque ustedes a fecha de hoy creo que no saben todavía si son independentistas, o no, si son podemitas o no y creo que son todo menos socialistas. Lamentablemente es así, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Por favor pido silencio también al público, es que hay un rumor ahí continuó de fondo que hace un poquito dificil. Pido silencio también al público, por favor.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, vamos a ver. Aquí, entre los liberales del 19 y los del 21, ya no sé muy bien, diferenciar. Vamos a ver, los presupuestos de la Comunidad de Madrid, doña Belén, no se han aprobado porque el Partido Popular tiene una diputada de baja, la señora Elena González Munox, por baja por depresión, causada por lo que ella denunció como un acoso y que está todavía, creo que, no sé si en vía judicial o en que vía. Pero que la razón es esa, no nos engañemos tampoco. No es porque sus socios de gobierno le hayan puesto especiales dificultades, como usted dice. Usted sabe que eso no es verdad. Por otro lado respecto de vueltas políticas, yo creo que no cuela, Da Belén. Sabe usted que primero se definen ustedes como centro-izquierda, posteriormente fueron a las elecciones del 2009, que tampoco hace mucho, con el partido ultraderechista y xenófobo, Libertas, que aquí en España encabezaba don Miguel Durán, el segundo iba José Manuel Villegas, su candidato, el tercero iba, por cierto uno de los autores del Tamayazo, de la Comunidad de Madrid, por informarles un poquillo, y que estaba liderado, a



nivel europeo por Declan Ganley. Entonces, me parece muy bien, pero no. Después dijeron ustedes que no eran ni rojos ni azules, ahora han decidido que sí, que sí que son azules. Me alegro de que sean azules, y bueno, pues veremos a ver si es mejor el liberalismo del 19 o el otro liberalismo del señor Aguirre, veremos a ver. En todo caso, respecto de la propuesta, esto es una propuesta que trajimos en su momento a Pleno después de realizar el Partido Socialista y desde las Juventudes Socialistas, una campaña que se llamaba "ni te quedes sin silla, ni te vayas a Sevilla". La propuesta fue aprobada por todas las fuerzas políticas en su momento, PP, PSOE, UPyD, sus predecesores, y ahora Izquierda Unida, y al año siguiente se logró la apertura de las salas de lectura las 24 horas con bastante buena aceptación por parte de la ciudadanía. Pero como dicen, la alegría en casa del pobre dura poco, llegó D. José Manuel Berzal y se acabó la apertura nocturna de las salas a partir del año 2014. A raíz de una pregunta, decía precisamente D. Antonio Berzal, que ha intervenido ahora mismo, respecto de la pregunta, que en cuanto al horario de apertura de la bibliotecas municipales, que como usted sabe está normalizado en todas las bibliotecas municipales, es de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 de tal, decía: "Otra cosa son las salas de estudio que como usted sabe están incardinadas en los centro culturales y que también abren los sábados incluso hasta las 9 de la noche. Medios hay y horarios también". Bueno, pues agradecemos que hayan recapacitado y que vean que es importante. Nos alegramos de la rectificación. Desde luego la Comunidad de Madrid ha abierto también una serie de bibliotecas hasta la 1 de la mañana. En nuestro distrito fue la Antonio Mingote. Ha funcionado también bien, ha estado hasta arriba de gente, incluso la Concejala Presidenta de este distrito presumía por Twitter de que se abriese esa biblioteca hasta tan tarde. En línea con la propuesta del PP, pues deberían abrir las 24 horas y les recomendó que inste también a su propio partido para que se lo pida a la Comunidad de Madrid, porque el gran problema que ha tenido esta acción es que, como hemos denunciado en numerosas ocasiones, el barrio de las Águilas de 57.000 habitantes, se dice pronto, se queda aislado de noche porque no tienen metro ni autobús nocturno..., (la Señora Concejala le indica que vaya acabando). Sí, ya termino, creo que son 5 minutos, de todas maneras, porque hemos presentado enmienda, ¿no?, todos los grupos. (Murmullos). Claro. Ya, ya lo entiendo...

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor. Vamos a ver. En principio no hemos dado 5 minutos a todos los grupos. Una transaccional serían 5 minutos de presentación entre todos los grupos, ¿vale? Entonces estamos dando intervención de 3 minutos, estamos siendo flexibles, no están siendo utilizados, pero les pediría, por favor que concretaran, ¿de acuerdo?

- **D. Javier Romera Martín**: Intento ir más deprisa. Bueno, de todas maneras tenemos segundo turno, luego, ¿o no? Hombre, como autores de...,
- **Dª Esther Gómez Morante:** Perfecto, tendrán segundo turno, pero ya lleva consumido 3 minutos y medio.
- **D. Javier Romera Martín:** Ya, porque me ha quitado un minuto quitándome tiempo. Bueno, diciéndolo claro, la biblioteca Antonio Mingote se queda aislada. Parecía de broma, como en un cuento, como en el cuento de la cenicienta, los chavales saliendo textualmente corriendo de la biblioteca, a las 23:40, a coger el



último 17 que les conectaba con Aluche, y los que se quedaban hasta el final deambulando durante 20 minutos, andando por Rafael Final, a la una y pico de la madrugada. Menos mal que por lo menos son jóvenes y estos andan bastante ligeros, por lo menos. Cosa diferente es lo que les toca el centro de salud de las Águilas en urgencias (Interviene la señora Concejala: Señor Romera) nocturnas, que, como sabemos, pues la gente que tiene que ir a ese centro nocturno le toca cogerse un taxi. (La señora Concejala indica que vaya acabando.) En la segunda intervención concreto más.

Se concede la palabra a Da Aurora Silva González, vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Una forma de trabajar en Ahora Madrid, es que antes de tomar una medida conozcamos muy bien cuáles son las demandas de los usuarios, por qué motivo la hacen. Nosotros estamos trabajando por la mejora de los servicios del Ayuntamiento, los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía. Trabajamos duramente para superar las limitaciones normativas que desde otras instancias nos constriñen el devenir de las tareas municipales, como en otros municipios del país. Estamos poniendo en marcha procesos dirigidos a poner en práctica la capacidad de cada persona, ya sea individualmente o formando parte de un colectivo, para intervenir en la mejora de la vida de nuestros barrios y de nuestra ciudad a través de distintas maneras de hacerlo como son los presupuestos participativos, los foros locales que acaban de comenzar etc. No podíamos en principio aceptar la proposición que presentaba el PP. Sin embargo no nos cabe duda de que este servicio se va a mejorar porque ya se está en ello, como también se está trabajando para agilizar los procesos que llevan a la toma de decisiones..., que llevan a la toma de decisiones y al momento en el que se pueden usar, perdón, voy a leerlo otra vez, como también estamos trabajando en agilizar los procesos para que el tiempo que lleva entre la toma de decisiones y el momento en el que se usan esos bienes sea el menor posible. Gracias.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, iniciamos ahora segundo turno de menor a mayor y lo luego ya cierra el equipo de gobierno.

Se concede la palabra a **D**^a. **Belén del Pozo González:** Con 30 segundos me va a ser suficiente, porque los voy a utilizar para solventar alguna duda que veo que ha quedado. Vamos a ver, señor Romera, la diferencia entre su partido político, al que usted representa, y la diferencia del mío es la siguiente: el ideario y la esencia de Ciudadanos, lo han elegido nuestros votantes, nuestros militantes, el 90% de nuestros militantes; el suyo, lo está eligiendo una gestora.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** El público no puede intervenir, por favor, el público no puede intervenir, el público no puede intervenir. Les..., por favor, no puede intervenir.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Por favor, el público no puede intervenir. A ver si aquí no nos a gustar que nos lo digan a nosotros pero luego nosotros podemos decir todo lo que queramos. No solemos entrar en estos dislates pero si nos buscan, pues, oigan, nos encuentran. Muchas gracias.



Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Algo más de 30 segundos incluida la interrupción pero vale, gracias.

Se concede la palabra a D. Javier Romera Martín: Sí, yo me voy a centrar sobre todo en la propuesta. Sobre la calidad democrática del Congreso de Ciudadanos yo me remito a lo que comentaba la señora Punset sobre la falta de democracia en su propio congreso. Sí, no me voy a referir a nada más a lo que decía su propia compañera. Mire, yo le miro a la cara a los señores vocales de Ahora Madrid y a la Concejala de este Distrito, porque esta propuesta no es nuestra pero ha sido nuestra como mínimo en 4 ocasiones. Y la voy a defender incluso mejor que el PP. Ustedes saben perfectamente que esto es necesario porque las bibliotecas públicas y las salas de lectura son un elemento fundamental e imprescindible como parte de la educación pública. Y ustedes como gente de izquierda, o por lo menos alguno de ustedes que sí se definen como izquierda, saben que en esta propuesta estamos hablado directamente de un vehículo y de una herramienta hacia una mayor igualdad social, y que como dijo Nelson Mandela, la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo. Créaselo, Da Esther, sé que es dificil, estoy convencido de que lo comparte, rompa con tanta cadena burocrática, rompa con tanto asesor y asesor del asesor que le dicen que esto requiere mucho esfuerzo y que no se puede hacer, porque ya sabemos y de eso se trata cuando se gobierna. Comprométanse, hagan el esfuerzo, inténtenlo, porque es lo que está pidiendo los ciudadanos. Para gestionar ya teníamos el PP, aunque es verdad que lo hacía mal, no se limiten a lo mismo, no les pueden estar diciendo a los jóvenes, a la primera de cambio que no se puede. Gracias.

Se concede la palabra a **D**^a **Aurora Silva González:** Efectivamente, eso es lo que pretendíamos hacer desde Ahora Madrid con nuestra enmienda. Pretendíamos hacer una encuesta entre los usuarios, saber qué es lo que ellos necesitan y en virtud de ella, decidir que bibliotecas se abren, que salas de lectura se abren y en qué horarios se abren. Pero nuestra iniciativa ha sido rechazada. Nada más. Gracias.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bien, simplemente por aclarar, la transaccional al final recoge todos esos términos. Digo por aclarar en los términos del debate lo que se va a votar finalmente. Si hace falta leeremos otra vez al final el texto para que quede claro que lo que estamos votando.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Sí, gracias Presidenta. Señor Romera, usted que es una especie de "erudito de anteriores plenos", que siempre dice y entrecomilla incluso frases textuales, fijese que coincidencia: hace exactamente 7 años, el 9 de febrero del año 2010, su grupo, donde usted no era portavoz, pero usted estaba, presentó una iniciativa en ese sentido. Claro usted hoy no lo trae o no se ha acordado de decirlo ¿no? Y usted preguntaba, en relación exactamente con este mismo punto, y se le respondió, le voy a responder con comillas y con sus literales a que nos tiene acostumbrados, que la apertura de las 4 salas de lectura ubicadas en el distrito, no le voy a decir las calles, "en 3 periodos anuales, en 3, repito, en 3 periodos anuales, de 14 días consecutivos de 24 horas para las épocas de exámenes. Le puedo relatar, exactamente, el nombre de los centros, el número de puestos, etc., etc. Creo que no viene a



cuento. Con respecto con Ahora Madrid, que la compañera ha dicho que ellos estudian y analizan y escudriñan, me atrevo a decir, la demanda de los usuarios, pues hombre, evidentemente, a las pruebas me remito. Baste darse un paseito por Madrid, y ustedes han inundado con carteles, que me supongo que tendrán un coste, con vota si y vota no, o con la radio esta de Carmena, o con los contratos que le otorgan a sus amiguetes o sus asesores, y ahí me voy a quedar. Esos son sus ejemplos de ese estudio analítico de las demandas de los usuarios. Mire, ustedes, en el Ayuntamiento de Madrid llenan la ciudad, como acabo de decir, de pancartas, iniciando una campaña totalmente absurda para pedir el voto a los madrileños. Si va les han votado, gobiernen y gestionen, como nos tienen acostumbrados, no han valorado el coste económico que supondrá para las arcas municipales y por lo tanto para el bolsillo de estos, de nuestros vecinos de Latina. Los ciudadanos están cansados de votar. Así lo mostraron las últimas elecciones generales, pidiendo a los partidos que nos pusiéramos de acuerdo para no tener que volver a convocar esas elecciones. El gobierno del Ayuntamiento de Madrid aún no se ha enterado de que los que gestionan son ustedes, señora Gómez, y al no tener un programa ni una hoja de ruta para mejorar la ciudad, nos castigan con improvisaciones, despilfarro en ocurrencias absurdas, lo digo desde el máximo respeto. La última, embarcarnos en este tipo de consultas de vota si, vota no, y lo próximo será vota a lo mejor. Y Madrid está cada día más sucio, nos suben los impuestos, quieren que los universitarios limpien las calles, como ya he dicho mil veces, y los niños recojan las colillas, permitan representaciones que exaltan el terrorismo, una cuestión que ha vuelto a estar de moda, cambian el nombre de las calles no sé con qué criterio, bueno, con el único criterio del enfrentamiento, talan árboles y no los reponen, imponen cortes de tráfico por contaminación sin avisar a los conductores y un largo etc., etc., que después de año y medio, la verdad que los tres minutos que me ha otorgado por el reglamento se me quedan bastante cortos. Dicho lo cual, insisto en lo anterior, creo que es una buena medida para lo que nos importa o creo que nos debe de importar a todos que son los jóvenes (La señora Concejala le indica que vaya acabando), acabo, señora Concejala, que son los jóvenes de este distrito, los jóvenes o jóvenas como dicen ustedes, para que todos estudien y se labren un futuro. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** La verdad es que, en principio, cuando en Junta de Portavoces, hemos visto que había un acuerdo entre todos los grupos y que íbamos, por lo tanto, a estar de acuerdo en el texto final que vamos a votar y cuando he propuesto que por lo tanto se pudiera pasar a votación sin debate, varios de ustedes me han dicho que no, que quería que se debatiera, ahora entiendo por qué. Salvo hablar prácticamente de bibliotecas hemos hablado de todo. Pero bueno, en cualquier caso de bibliotecas, perdón no, mejor dicho de salas de estudio, que eran objeto de la proposición, en cualquier caso bienvenido sea el debate, como no, porque nunca vamos a eludirlo. Miren, los ciudadanos nos votaron para que gestionáramos, efectivamente, y es lo que estamos haciendo. Y parte, evidentemente, de la propuesta que nosotros llevábamos, era la de ampliar y hacer muchísimo más extensiva la democracia participativa, para eso nos votaron también los ciudadanos y por eso queremos saber su opinión y queremos saber, realmente, las necesidades que tienen. Y por eso queremos y hemos apoyado esta proposición transaccional que lo que plantea es estudiar la demanda que existe



real sobre la apertura, sobre si es en todas las salas, en unas sí y en otras no y sobre realmente las necesidades que hay de apertura en el horario. En la situación actual que tenemos, con el contrato actual de gestión que podemos utilizar para abrir estas salas de estudio, el horario que tienen las salas son de lunes a viernes de 8:00 a 10:00 de la noche, los sábados de 9 de la mañana a 2 de la tarde. En los periodos de exámenes, 3 periodos de 14 días como se indica también la iniciativa, los horarios son de lunes a viernes de 8 de la mañana 10 de la noche y sábados y domingos de 9 de la mañana a 10 de la noche. Bien, se ha planteado que esto puede que no sea suficiente, que hay que seguir avanzando. Nosotros hemos dicho que con las herramientas evidentemente y con el presupuesto que tenemos buscaremos las formas de seguir avanzando en la línea de lo que la transaccional finalmente ha planteado, que es intentar llegar en una de las salas a las 24 horas y luego valorar a las 24 horas, en el próximo periodo de exámenes, y luego valorar, en función de esa experiencia, la demanda que hay y ver la posibilidad de ampliar. Y eso es lo que vamos a ejecutar y porque no, claro, preguntando también y haciendo participar a la gente porque para eso nos votaron, porque eso era parte de la propuesta programática que nosotros traíamos.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

15. Proposición nº 2017/98660 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a reordenar la circulación de la calle Avenida de los Caprichos, situada en el Barrio de Goya, dejándola de un solo sentido de circulación, siendo la entrada a la misma desde la calle de Fuendetodos y dejando la salida hacia la calle Sepúlveda, donde habría que habilitar el giro a la izquierda mediante una abertura en la mediana de dicha calle. Habilitando uno de los dos carriles actuales como zona de aparcamiento.

Informa la señora Secretaria, Da Elena Monzón de la Torre: A esta proposición se ha presentado una Enmienda Transaccional pactada por el Grupo Popular y Ahora Madrid y este es el tenor de la proposición definitiva: "Solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al Área de Gobierno competente, previo estudio técnico a reordenar la circulación de la Avenida de los Caprichos, situada en el barrio de Goya, dejándola de un solo sentido de circulación, siendo la entrada a la misma desde la calle Fuendetodos y dejando la salida hacia la calle Sepúlveda, donde habría que habilitar el giro a la izquierda mediante una abertura en la mediana de dicha calle, habilitando uno de los dos carriles actuales como zona de aparcamiento".

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bien una vez presentada esta transaccional, se ha acordado pasar a votación sin debate, para lo cual vamos a dar tiempo a los dos grupos que han pactado la transaccional para hacer una presentación, creo que también hay audiovisuales aquí, ¿sí? Perfecto, pues proyectamos para que inicie el Partido Popular, tiempo máximo de 3 minutos y



a continuación también tendría la palabra Ahora Madrid y luego pasaríamos a la votación.

Se concede la palabra a D. Joaquín Becerra González, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos. Queremos solicitar a la Junta del Distrito de Latina o al Área de Gobierno competente a reordenar la circulación en el barrio de Goya y concretamente, en la Avenida de los Caprichos, hacerla de una sola dirección como ahí vemos. Esta petición nos la pidieron la Asociación de Vecinos del barrio de Goya, entre otras peticiones, como consecuencia de la falta de apartamento cada vez mayor en la zona. Por eso proponemos que la Avenida de los Caprichos sea de una sola dirección de bajada hasta la calle Sepúlveda y que sea aprovechaba para poder aparcar los coches en toda la calle, y que sean los técnicos quienes decidan si aparcar en batería o en horizontal. Ya existen los aparcamientos subiendo la Avenida de los Caprichos a ambos lados pero hasta el puente levadizo y queremos que llegue el apartamento a toda calle. Bajando la Avenida de los Caprichos nos encontramos con la calle Sepúlveda, como ahí vemos, que ya se puede girar hacia la derecha de Sepúlveda y para girar a la izquierda de Sepúlveda habría que hacer una abertura en la mediana que tenemos ahí, con lo cual ganaríamos, además de la bajada hacia la derecha, que ya existe, obtendríamos la posibilidad de subir la calle Sepúlveda girando hacia la izquierda. Este ejemplo de la Avenida de los Caprichos, tendría el Ayuntamiento que hacer un estudio por barrio para ayudar a los vecinos a poder aparcar poniendo calles de una sola dirección donde sea posible, ya que no se hacen aparcamientos. Por último, al hilo de los aparcamientos, el Ayuntamiento debe hacer, además, en todas las entradas de Madrid, aparcamientos disuasorios de coches y bicicleta para evitar el problema de aparcamientos en la ciudad y así evitar, por parte, también, el problema de la contaminación. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey:** Nada, muy breve, simplemente el espíritu de la enmienda era que la proposición según venía ya daba por hecho una determinada actuación, una determinada dirección, una determinada manera, y simplemente añadir, que evidentemente, quien debe tomar esa solución debe hacerlo después de un estudio técnico de la viabilidad, de las consecuencias que determinadas actuaciones podían tener sobre el conjunto de la circulación en la zona. Nada más.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

16. Proposición nº 2017/98662 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito y/o al Área de Gobierno competente a que se aceleren las actuaciones de reparación de la piscina cubierta de 25 metros del Polideportivo de Aluche, para que en el curso 2017-2018 pueda volver a ser disfrutada por los vecinos del Distrito.

(Este punto se ha debatido y votado en el punto 7.)



MOCIONES

Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias de forma urgente para que se pode, tale, limpie y desratice todo el entorno de la IDB Gabriel Fernández ante la plaga de ratas que se ha detectado en la zona.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues como es una moción de urgencia lo primero que toca es un turno breve de no más de 2,3 minutos para justificar la urgencia que será lo primero que se vote y luego, en todo caso, si sale aceptada se pasaría ya al debate de la proposición en sí.

Interviene **D. Ricardo García del Castillo:** Vale, solicitamos que se ponga el video para...

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Ésa sería la explicación de la urgencia, ¿no?, vale de acuerdo.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Básicamente es que el video que vamos a proyectar, nos llegó el sábado o el domingo, por lo cual ya no da tiempo a meterlo en el pleno, entonces para cuando se vea, veréis que es por motivos de salud de los niños que participan allí en la instalación Gabriel Fernández.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bien, pues proyectamos el video, por favor.

(Se pasa a proyectar el vídeo)

(Sometida a votación la urgencia fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.)

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Gracias, señora Presidenta. Me van a permitir de nuevo leer partes de mi intervención en el punto 11 del pasado Pleno del mes de septiembre, en el que decía: desde el Partido Popular hemos realizado la correspondiente visita a las Instalaciones Deportivas Básicas Gabriel Fernández y, efectivamente, necesitan una actuación urgente por parte de esta Junta de Distrito o el Área de Gobierno correspondiente. Algo que, efectivamente, vemos que no ha ocurrido. Y seguía diciendo... pero vayamos viendo punto por punto. Efectivamente es necesario reparar el vallado perimetral del campo de fútbol 11, y por supuesto, reparar las puertas de acceso a las instalaciones. No es de recibo que cuando una puerta sufre una avería, en lugar de reparar dicha avería, la empresa de mantenimiento dé unos puntos de soldadura y lo dé por reparado. Esto, señora Presidenta, se llama falta de control sobre las actuaciones de mantenimiento que en este Pleno va a dar mucho que hablar. Pero antes de realizar estas



actuaciones, es imprescindible la tala de los olmos salvajes que están creciendo alrededor de la pista de fútbol 11, y que, literalmente, se están comiendo y rompiendo el cerramiento de las instalaciones. A lo mejor ustedes, como son muy ecologistas, se están planteando cambiar el cierre metálico por uno de madera. Díganoslo, y así estaremos en sobre aviso de las nuevas técnicas de cerramientos de las instalaciones deportivas del Distrito. Así como instar a la Comunidad de Propietarios de la calle Los Yébenes número 37, a podar los árboles que se encuentran dentro del terreno de la Comunidad de Propietarios, y que invaden parte de las Instalaciones Deportivas. Esas actuaciones que tampoco se han realizado. Y terminaba diciendo lo siguiente: "también estamos de acuerdo en que hay que realizar limpieza de la zona", y que según nos comentan los usuarios de dichas instalaciones, decía el señor Gerente de la Junta de Distrito, y añadía, no puedo referirme porque en ese día no estaba, no se encontraba presente, se comprometió a limpiar en otoño, pero en otoño de 2015. A lo mejor ahora que es Coordinador de la Junta de Distrito, en vez de Gerente, tenemos más suerte, y en otoño de 2016 se realiza la limpieza. Bueno, pues tampoco hemos tenido suerte en este otoño y a lo mejor para el 2017 sí tenemos suerte y se realiza la limpieza. Recoger las hojas secas que hay alrededor de toda la pista, o mejor dicho, montones de hojas secas, que me atrevería a decir, que llevan ahí meses e incluso años. Esta intervención es la que hacía yo en ese mes. Señora Concejala, esta parte referida a la intervención del día 15 de septiembre de 2016, y cinco meses después, nos encontramos con la aparición de ratas en las Instalaciones Deportivas. De aquellos barros estos suele decir. Instalaciones Deportivas Básicas fundamentalmente por niños, que tienen que sufrir la nula actuación e incompetencia por parte de la Junta de Distrito. Por estos motivos, reiteramos nuestra proposición, que se realicen las gestiones necesarias de forma urgente, porque creemos que no es lícito que haya ratas, que en este caso, le han puesto un cebo para que salgan, pero según los usuarios de la zona, hay más de una y más de dos. Entonces, de forma urgente por favor, que se pode, tale, y limpie, y se desratice todo el entorno de la Instalación Deportiva Básica Gabriel Fernández ante la plaga de ratas que se ha detectado en la zona. Según hemos visto en el vídeo, esto, pues han puesto un cebo para que salgan las ratas, pero es que salen espontáneamente, por lo cual, yo creo que es un tema, que no entiendo la negativa a votar la urgencia, pero yo creo que hay ratas jugando al fútbol, no es un tema para decir que no se admite la urgencia. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Pues efectivamente, nosotros hemos votado la urgencia, porque hemos comprobado que efectivamente, desde mediados del mes de enero, en el Campo Gabriel Fernández corren ratas del tamaño de conejos. Tienen incluso localizados los escondrijos, se los vamos a enumerar, por si les facilita luego a la hora de terminar con ellas: la alcantarilla que está enfrente de la puerta de los vestuarios de los árbitros, la alcantarilla que está entre las dos casetas y la alcantarilla que está junto a la puerta del bar. Esas son las tres casitas de las ratas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, desde luego es una zona en la que con anterioridad por lo menos, sí que ha habido problemas con las ratas. Desde luego el vídeo que nos ha presentado el Partido Popular, pues



hombre, tampoco nos parece excesivamente serio. Primero, porque ponerse a alimentar a las ratas, yo no sé si, es lo mejor que se puede hacer; segundo, porque lo que se ve, es una rata que yo no sé si será la misma, o será una rata diferente, pero se ve una rata en cada escena, que en todo caso, no debería haber ninguna, eso es así, no debería haber ninguna rata. Nos consta que ha habido alguna acción en la zona, y desde luego, pues si siguen existiendo ratas, pues tendrán que hacer nuevas acciones que sean pertinentes para desratizar esa zona, pero desde luego, no es la situación que hemos visto en otros momentos en este Distrito.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey:** El Partido Popular no distingue entre plural y singular. Nos ha traído una proposición como una situación de emergencia, en la que nos iba a enseñar una plaga de ratas... Es verdad, ha sacado una, y que además ha sacado alimentándola, para que saliera. Hemos votado en contra de la urgencia porque evidentemente, no es un problema urgente, que hay 1 rata, 2, 3 ó 15, evidentemente hay que intervenir. En mitad, a mitad de enero, se hizo una desratización de la zona, parece ser que no ha sido suficiente, si es que este vídeo es del sábado pasado, que tampoco lo sabemos. Hemos votado que no a la urgencia, pero vamos a votar que sí a la proposición, porque evidentemente, hay que intervenir, hay que hacer esa limpieza. No creemos que fuera urgente. No sabemos por qué, cuál es el interés en generar la alarma, en hablar de plagas de ratas, en bueno, pues en fin, es mentir a la ciudadanía. Ratas en Madrid ha habido siempre, ratas en Madrid sigue habiendo y este Ayuntamiento actúa cuando se denuncian situaciones de este tipo. Por cierto, el responsable del Equipo de Fútbol que juega en el campo, no tenía ninguna noticia de plaga de ratas cuando hemos hablado con él. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Punto primero, el encargado de la instalación tenía conocimiento, porque hablé yo personalmente con él por teléfono. Punto segundo, si eso no es alarmante pues ya me contarán que puede ser, que tiene que haber ¿200, para eso? Nosotros traemos al Pleno lo que los vecinos, los vecinos nos plantean, y creemos que es conveniente traerlo. Pero ya es la segunda vez que se pone en este Pleno en cuestión, primero, las fotografías y, segundo, los vídeos que traemos. Habrá que geolocalizar las fotografías y esa rata no debe ser de verdad, debe ser de mentira. Es..., el Partido Popular las amaestra y las lleva para después traer proposiciones al Pleno. Está clarísimo el nivel, el nivel...(la Concejala ruega silencio) que está demostrando el Gobierno en este Pleno. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien, yo creo que lo que es...(la Concejala ruega silencio nuevamente) lo que es importante, es que respetemos todas las herramientas que tiene evidentemente la Administración Local, y en este caso, este Ayuntamiento, para presentar iniciativas, peticiones de información, mociones, declaraciones institucionales y mociones urgenci. Y ¿por qué digo eso? Pues porque ustedes han traído como una moción de urgencia, algo de lo que se han enterado el sábado, lo cual no significa que esté motivada la urgencia. Y me voy a explicar. La intervención en esta zona se realizó, porque también tenemos nuestros servicios para ustedes puedan llamar, e incluso el propio vecino, que parece ser encontró la rata, pueda llamar, y se puedan activar los servicios. En función de la intervención que se pidió desde..., por



esta propia Junta de Distrito, ya se realizó una intervención por parte de la Sección de Plagas, de Vectores mejor dicho, del Ayuntamiento de Madrid el 17 de enero. En cualquier caso, se hacen intervenciones, cuando se hacen intervenciones sobre las plagas o los vectores, son intervenciones que no pueden ser de menos de tres intervenciones en el año, una intervención aislada, evidentemente, no siempre acaba con la problemática, y por lo tanto, había una programada dentro de esta intervención justo para este mes de febrero. Si ustedes tuvieran interés realmente en saber cuál es la situación, y en solucionar el problema, y no utilizar una vía más, para traer una propuesta más y poder así exponer sus vídeos y con sus intervenciones completamente catastróficas, pues sabrían y se les habría informado, que en febrero va a haber otra intervención, por lo tanto, dentro de la realización normal de intervención del control de plagas en espacios públicos, que en este caso concreto, en esta instalación, se está realizando. Y oiga, que es que son ustedes los que han hablado de plaga. Cuando es una plaga, es una plaga, y eso se justifica, no se presenta una rata, que evidentemente hay que acabar con ella y estoy completamente de acuerdo. Pero es una plaga lo que ustedes han traído aquí, y por eso motivaban su urgencia, porque ha aparecido una plaga el sábado. No, señores míos, no ha aparecido una plaga el sábado. Y si ustedes no tienen información, y se les pasa el plazo para presentar iniciativas, pues oiga, trabajen de otra forma, que quieren ustedes que les diga, no voy a ser yo la que les tenga que decir como trabajen, pero les puedo hacer propuestas. Pero en cualquier caso, esto no es una moción de urgencia. Ustedes la han traído como tal, y se les ha votado, y se va a pasar evidentemente ahora a su votación. Y nosotros la vamos aprobar porque se está interviniendo. Y si tuvieran el más mínimo interés en saber si las problemáticas que existen se solucionan, y no solamente venir aquí para tener su minuto de gloria, lo sabrían. Y sabrían que la segunda parte de la intervención, de acuerdo al protocolo establecido para el Control de Plagas y Vectores, se va realizar en febrero. No es algo que nosotros ni nos inventemos, ni se vaya a hacer ahora porque ustedes hayan traído un vídeo con una rata que aparece en el mismo.

(Sometida a votación, la moción de urgencia fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Pide la palabra **D**^a **Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias. Dentro de mi labor de oposición y como Grupo Político del Partido Popular y defendiendo la libertad que tiene este Grupo Político, sin recibir broncas absolutamente de esta Concejala del Distrito, lo cual me ha parecido total y absolutamente impresentable, dentro del respeto institucional que se deben todos los Grupos Políticos, ejercer la oposición como con libertad puedan ejercitarla, por tanto, de



esto, dentro de la libertad, y dentro de poder elegir, y faltaría más, las proposiciones que tenemos derecho a presentar...

D^a Esther Gómez Morante: Disculpe, doña Paloma, tiene que ser con respecto al punto del Orden del Día.

Da Paloma García Romero: ... muchas gracias. No me vuelva a echar la bronca, que ya nos ha echado la bronca bastante.

D^a. **Esther Gómez Morante:** No le estoy echando la bronca, le estoy informando de lo que es el reglamento, y le estoy pidiendo que lo cumpla.

Da Paloma García Romero: Y esto es impresentable, bien, pues centrando la pregunta como Grupo, y dentro de poder ejercer mi libertad como Grupo Político, y para poder presentar como quiera, le pregunto: por qué ha presentado el Contrato, el expediente 300/2017.00107: Organización, Coordinación, Ejecución de las Fiestas de Aluche 2017, por trámite de urgencia, cuando las Fiestas de Aluche, señora Concejala, llevan celebrándose..., no tengo memoria yo para recordarlo... Quizá sea por una mala gestión de esta Junta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador de la Junta Municipal de Latina: Bueno, pues la razón, no tiene nada que ver con ninguna improvisación, ni negligencia. Tiene que ver con un hecho acaecido, como saben, en el Ayuntamiento de Madrid, que es la no aprobación del Presupuesto del año 2017. Eso como saben, supone la aprobación de créditos iniciales del año pasado, del año 2016, y consiguientemente, la falta de crédito y la necesidad de mover crédito de unas partidas a otras, para que, en este caso, el Contrato de las Fiestas de Aluche, que es la primera vez que se va a desagregar del Contrato Integral de Programación Cultural, que había hasta ahora, cuente con el crédito necesario y suficiente para proceder a la adjudicación del mismo. Evidentemente, es una situación ajena a la labor de los funcionarios de la Junta de Distrito y, en principio, pues se ha actuado como se tiene que actuar y como marca la Ley de Contratos del Sector Público, que es declarando de urgencia el procedimiento, que básicamente, lo único que..., el único efecto que tiene es la reducción a la mitad de los plazos para la emisión de los informes y la presentación de proposiciones. Nada más.

18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de las resoluciones.)

Se concede la palabra a **D^a. Paloma García Romero:** Sí, según con respecto al punto, yo creo que es el expediente 107/2006/07177, quería hacer constar en el Informe de Intervención General, donde le recuerdan, señora Concejala, que es conveniente que el proceso de adjudicación de un contrato menor, es excepcional, y que en este caso, que es un contrato que se hizo para las Fiestas de Navidad, para las actividades lúdicas deportivas 2016 en el Centro Deportivo Municipal Gallur, le recuerdan que si lo va a hacer en próximas ocasiones, que



proceda a hacer una licitación mediante concurso, y eso, pues facilita la competencia y la libertad de licitación entre varios ofertantes. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien, dos cosas. Primero, este punto, normalmente, se da la palabra pues para aclarar alguna situación que se quiera dar sobre alguna de las partes, esto entiendo, que no es una aclaración, sino una intervención. Le rogaría por favor, que utilizáramos, por lo tanto, las palabras para lo que son, en cualquier caso, no hemos hecho algo anormal, sino la conducta normalizada que se lleva haciendo en esta Junta de Distrito durante 10 años. Quizá usted lo que esté haciendo ahora es una enmienda al anterior Equipo de Gobierno, o pueda ser, pero en cualquier caso, sí o usted misma, que también estaba aquí, cuando se realizaba esto de esta manera, pero en cualquier caso, hemos tomado nota, no se preocupe, de los informes que se nos presentan en cada proceso de contratación y tomamos nota para la gestión posterior.

PREGUNTAS

19. Pregunta nº 2017/0087818 formulada por el Grupo Municipal Socialista información sobre qué programas, actividades y centros van a participar en el Distrito de Latina dentro del programa de ocio y educativo Quedate.com.

Se concede palabra a **D**^a **Lina Paola Rojas Vargas:** Doy por leída la pregunta.

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues paso a darles la respuesta al respecto. Saben que esto es un programa que se gestiona y se ejecuta desde el Área y se licita desde el Área. En este caso, está en fase de licitación la gestión de este servicio, y hasta el mismo que..., hasta que el mismo no esté adjudicado no se puede especificar la ubicación concreta donde se va a realizar el programa, así como el desglose de las actividades que se van a llevar a cabo. En cualquier caso, las características que se están teniendo en cuenta desde el Área para llevar a cabo el desarrollo de este programa son aquellos distritos que engloben mayores índices de población joven, mayor presencia de inmigración y menor renta, con presencia, en algunos casos, de zonas o barrios con un riesgo alto de exclusión social.

Se concede la palabra a **Da. Lina Paola Rojas Vargas:** También, es verdad, que todavía no se podía decir la localización es alta, pero en los dos lotes de los contratos que ya se han puesto, no aparece el Distrito en ninguno. O sea, que en resumen, que no va ni una sola instalación del Distrito de Latina incluida en los Contratos de Ocio Alternativo para nuestro Distrito. El PP ya redujo programas como "La noche más joven" y "La noche..." o sea, "La tarde más joven", dejándola a la mínima expresión, incluso podríamos decir, que por aquí por Latina, prácticamente ni lo vimos. Pues bien, ahora ustedes, el Gobierno del cambio, se han olvidado de todos esos jóvenes que les votaron con muchísima ilusión. Su respuesta ha sido la misma que la del PP, eliminarlo todo. No habrá alternativas de ocio para los jóvenes en nuestro Distrito. Los socialistas les pedimos que, por favor, reflexionen y esperamos que el millón de euros que se ha aprobado en actividades de ocio para jóvenes que ha asumido en los próximos Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, reviertan en nuestro



Distrito y los jóvenes puedan tener actividades. Y también, porque los jóvenes lo que ya pensamos, que muchos les votaron con mucha ilusión, es que a ustedes se les está cayendo un poco la careta. Nos están dejando un poco tirados. Que queremos que..., y se supone que ustedes, iban a defender más a los jóvenes que a otros colectivos, o al menos eso era lo que parecía. Así que por favor le pido que replanteen esto, y presionen a las áreas, al Área, y se preocupen para que las áreas cuenten con nuestro Distrito porque se queda fuera nuestro Distrito en muchas ocasiones. Nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Solamente añadir, que como le digo, esto es un proceso que se gestiona desde el Área, es un programa que se gestiona desde el Área. En todo caso, dentro de ese proceso de negociación que se ha seguido para aprobación de presupuestos con el Partido Socialista, estoy segura que ustedes habrán podido también plantear la necesidad de que vengan al Distrito de Latina mayores actividades para jóvenes, algunas de las cuales evidentemente, ya se realizan en el mismo. Y en todo caso, pues también les invito a que utilicen también la Comisión, en este caso del Área en concreto, que lleva a cabo este programa, para que también hagan la pregunta concreta, o también planteen eso, que nosotros en cualquier caso, también empujaremos en ese sentido.

- 20. Pregunta nº 2017/0094557 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre las prestaciones sociales de carácter económico destinadas a situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. Agradeceríamos que la Sra. Concejala, nos dijera, el Distrito de Latina, cuáles han sido, en el año 2016:
 - i. El número de solicitudes presentadas.
 - ii. El número de solicitudes concedidas y denegadas
 - iii. La cuantía de las prestaciones
 - iv. La demora media en la concesión

Se concede la palabra a **D**^a. **Belén del Pozo González:** La damos por formulada.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien, pues paso a darles los datos que han solicitado. El número de solicitudes presentadas ha sido de 1.339. De ellas, han sido concedidas 1.276 y denegadas 63. La cuantía de las prestaciones depende del tipo de ayuda y del acuerdo con el beneficiario de ayuda económica, que está recogido, en cualquier caso, en el Diseño de Intervención Social. La mínima tramitada en 2016, fue de 24 € euros, para el pago de la aportación de la familia, una mensualidad de escuela infantil, y el importe máximo de ayuda económica gestionado fue de 2.386 €, correspondiente a una actuación geriátrica para una persona mayor. El tiempo de la concesión de la misma que, si me permiten, son tiempos, en cualquier caso, también recogidos dentro de la ordenanza, no hablaría tanto de demora, sino de los tiempos que se utilizan en la gestión de estas ayudas dentro del ámbito normalizado de las mismas, es para ayudas económicas por emergencia de 2 semanas, y para ayudas económicas de especial necesidad de 9 semanas.

Se concede la palabra a **D**^a. **Belén del Pozo González:** No vamos a añadir nada más. Muchas gracias por la información.



(La señora Secretaria comienza leyendo el punto 22 por equivocación y pide perdón).

21. Pregunta nº 2017/0094561 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina información sobre las actividades previstas para celebrar el Carnaval en el Distrito, y en caso de que haya contratos al respecto, nombre de las empresas implicadas, actividad a realizar y cuantía adjudicada a cada una de ellas.

Se concede la palabra a **D**^a. **Belén del Pozo González:** Damos la pregunta por formulada.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Perfecto, pues paso a darles la contestación. Las actividades programadas en Carnaval en el Distrito de Latina 2017, son las siguientes: en el Auditorio Paco de Lucía, el sábado 25 a las 6:00 de la tarde, un espectáculo familiar, "Uroc Teatro" presenta el espectáculo "Clown Quijote de la Mancha", bajo la dirección de Olga Margallo, Medalla de Oro al mérito de las Bellas Artes, Premio MAX al mejor espectáculo familiar y Premio FETEN. Este espectáculo está recomendado para niños y niñas de entre 5 a 12 años de edad. En el Centro Sociocultural del Greco, el viernes 24 a las 6:00 de la tarde, teatro familiar la compañía "PTClam y El Globo Rojo" presenta "Carlota y Catalina en la biblioteca" con entrega de máscara de carnaval a todos los asistentes, recomendaba a partir de 2 años. En el Centro Cultural Fernando de los Ríos, sábado 25 a las 7, una actuación de Música Coral, bajo la dirección de Iván Conde. Y el Centro Cultural Miguel Hernández, el viernes 24 a las 19 horas, Zarzuela, "Los amigos de Zarzuela" presentan el espectáculo "Gala Zarzuela 2017". No se ha realizado ningún contrato para desarrollar estas actividades, ya que se realizan a través de las compañías residentes en el Distrito y de cesiones de espacio que se realizan en el Distrito, y a cambio, realizan este tipo de actuaciones de manera gratuita para la Junta de Distrito y para el disfrute de los vecinos y vecinas del Distrito.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Muchas gracias por la información.

22. Pregunta nº 2017/98663 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuáles han sido las cesiones de uso, autorizadas por la Concejal del Distrito de Latina, a las asociaciones, entidades o partidos políticos, en los centros culturales, dependencias o locales municipales, desde el 1 de mayo de 2016, hasta la fecha.

(Se concede la palabra al Partido Popular pero no se oye lo que dice.)

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bien, las cesiones de uso autorizadas por esta Concejala Presidenta ha sido, como ustedes ya conocerán, porque lo hemos comentado otras veces en este Pleno, una cesión de uso desde el 23 de febrero de 2016 a 23 de febrero de 2017 a la Red Solidaria Popular



del... local, perdón, situado en la calle Cebreros número 68. Esa es la cesión de uso autorizada por la Concejala Presidenta que se ha realizado.

Se concede la palabra a **D^a. Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias por la información. Lo primero que quiero manifestar es que nos vemos obligados a hacer esta pregunta en Pleno porque se la solicitamos por escrito el día 4 de noviembre del 2016, y hasta hoy. Es decir, un incumplimiento absoluto, una vez más, porque esta Concejal, si de algo se caracteriza es por no contestar absolutamente a las peticiones, al menos del Partido Popular, que le formulamos por escrito, y por eso nos vemos obligados a formularla otra vez. Esto supone un incumplimiento de un Acuerdo Plenario, que tomamos por unanimidad todos los Grupos en Cibeles, en el Pleno Central el día 24 de febrero, donde se establecía que en 15 días el Equipo de Gobierno o tenía que contestar a la pregunta que se formulaba, o tenía que manifestar el porqué no se contestaba, pero en ningún caso, no contestar; además de ser, pues un tiempo, desde luego mucho más amplio y más generoso, que el que establece la Ley de Bases que en su artículo 77 establece 5 días, es decir, es un período mucho más amplio. Pero en cualquier caso, esta Concejala no lo cumple nada. Esto demuestra indudablemente la falta de respeto a la oposición, pero no solamente no contestarla, sino incluso el mandarla y decirla cómo tiene que hacer la propia oposición, eso de verdad, que es indigno de cualquier político, y además es impresentable de todo tipo. Yo se lo digo, ya sé que es nueva en esto, pero hágaselo ver, ¿no?, porque de verdad que su totalitarismo, ya lo vemos, y su patita la estamos descubriendo, pero con intervenciones de este tipo... Es que ni siquiera nos da información de qué vecinos han pedido la palabra en la Junta de Portavoces. Es que eso es, vamos, es nunca visto en ninguna Junta de Distrito. Una cosa es que no nos conteste, que no nos dé la información de los contratos que vienen al Pleno, pero hombre que no se nos conteste los vecinos que van a intervenir... Pero bueno es que también se dedique a echar la bronca a los grupos de la oposición, ¿pero qué criterio democrático tiene usted? Esto es increíble vamos, de verdad que yo no lo he visto. Y mire que llevo años, yo soy veterana en política, pero no lo he visto en años, sólo en usted. De verdad que su patita totalitaria queda al descubierto una y otra vez, y es que no hace falta que lo digamos nosotros, es que se descubre usted sola. Usted, por mucha transparencia que usted quiera, la verdad es que el Gobierno de Ahora Madrid, y la verdad es que con el apoyo del PSOE, todo hay que decirlo, lo que tiene es opacidad, oscuridad, y falta de respeto a la oposición, y lo estamos viendo también. Ahora hemos pedido una Comisión de Investigación para descubrir los Contratos Menores a G21, una empresa donde una de las socias es Asesora de la Alcaldesa, y se le va dando, bueno que cada día aparece un nuevo contrato, bueno, ya vamos por ciento y pico mil euros, es decir, una incompatibilidad manifiesta. Pedimos una Comisión de Investigación el Partido Popular, no, eso no, eso solamente hay que investigar la gestión del Partido Popular, la de Ahora Madrid tampoco. Cuando los contratos menores además aprobábamos, al menos por el Pleno, que fueron..., que se incorporaran al Registro de Contratos para poder controlarlos, o al menos, que pudieran ser debatidos en la Comisión de Vigilancia de la contratación. Pues ni una cosa ni otra, o sea, opacidad, oscurantismo, y una falta de respeto democrático y de oscuridad absoluta. Esto es increíble. Y ahora, nos informa del... de las cesiones de uso. Bueno, pues me doy por informada por su información, pero en cualquier caso, insisto, la falta de capacidad. (La Concejala pide que vaya acabando.) Acabo ya. Nosotros desde



luego no teníamos estos Informes de Intervención, yo no le digo que diéramos un contrato menor, pues probablemente, pero con carácter excepcional, no el abuso y el uso constante que están haciendo ustedes de los contratos menores. Y por eso tienen ustedes este Informe de Intervención, que le están avisando. Basta ya de hacer informes de contratos menores, basta ya de...(la Concejala reitera que vaya acabando) evitar la competencia y la licitación libre de todas las empresas. Muchas gracias.

Toma la palabra Da. Esther Gómez Morante: Gracias a usted. Bien, doña Paloma, le podría decir que me sorprende que usted haya utilizado 3 minutos de una pregunta muy concreta, para hablar de otras muchas cosas, pero es que no me sorprende, porque es la tónica general que viene realizando el Partido Popular desde el inicio de la legis... legislatura, perdón. Luego hablan ustedes de falta respeto democrático, pero qué mayor falta de respeto democrático es el utilizar un tema que nada tiene que ver, y utilizar esta vía para sacar ustedes otros temas, y hablar de cosas que no tienen absolutamente nada que ver. Ya que usted es veterana en política debería saber y debería conocer, cuáles son las reglas por las que se rige en este Pleno, y por lo tanto, lo que el Reglamento establece. No se le ha dado, en ningún momento se le ha negado información de los contratos que vienen a Pleno, el problema es que usted pidió los contratos fuera del plazo, cuando ni siguiera todavía se había convocado este Pleno Extra... este Pleno de Distrito, perdón, Ordinario, del mes de febrero. Insisto, si es tan veterana, le vendría bien hacer un repaso al Reglamento y saber por lo tanto, que no estaba todavía en disposición de hacer esa petición, porque no había sido convocado el Pleno. En cualquier caso, en concreto además, sobre lo que dice que, sobre la pregunta que trae, que ya la hicieron y que no hemos contestado desde noviembre, me comenta la Secretaria que no le consta que sea así, que no tenemos esos retrasos en contestación de las preguntas. Pero no obstante, como es algo que usted está aquí vertiendo, y yo no tengo ahora las pruebas para demostrárselo, no se preocupe que lo vamos a comprobar, que si es un error nuestro no tendremos ningún problema en admitirlo y en ponerle solución y en reconocerlo, pero que desde luego lo vamos a comprobar, y vamos a dar también cuenta a este Pleno si de lo que usted ha tratado aquí, ha traído aquí, es cierto o no lo es. En cualquier caso como le digo, el resto de las afirmaciones que usted hace, no son correctas, no cumplen con lo establecido en el Reglamento. La falta de respeto democrático, por tanto, se la tiene que hacer mirar usted y no esta Concejala Presidenta, y en cualquier caso, si ustedes toman como broncas la utilización del tiempo para dar unas explicaciones, igual que ustedes hacen y desde luego, no creo que sean los más indicados para llamar la atención absolutamente a nadie, sobre ninguna intervención, viendo como se han comportado en el año y medio que llevamos aquí, los Vocales del Partido Popular. Pero en cualquier caso, es su elección, desde luego no es la mía seguir en la línea que ustedes están intentando provocar y a la que ustedes nos están intentando llevar.



DECLARACION INSTITUCIONAL

23. Declaración institucional presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Toma la palabra **D**^a. **Esther Gómez Morante:** Bien, paso a dar lectura:

La igualdad ha ido avanzando en España durante los años de democracia, lo cual se ha traducido en una vida mejor para las mujeres así como más derechos para ellas y para el conjunto de la sociedad. La igualdad entre mujeres y hombres es un pilar de la democracia y un compromiso con un modelo social que garantiza la justicia y la equidad. Para salir de la crisis actual se precisa contar con todos y con todas sin desperdiciar capacidades.

Por ello, en homenaje al próximo 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del pleno la siguiente Declaración Institucional:

- i. Compromiso en el impulso de políticas y servicios de prevención de la violencia de género y apoyo de forma efectiva a las mujeres que la sufren pidiendo en este pleno un compromiso al Ayuntamiento de Madrid y a esta Junta de Distrito en particular.
- ii. Manifestar un año más su apoyo y solidaridad con aquellas mujeres, que por el hecho de serlo sufren opresión y violencia y cuyos derechos humanos son vulnerados, reafirmando nuestro objetivo de seguir trabajando para la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres.
- iii. Reconocer la labor de cuantas mujeres nos precedieron en la lucha por la igualdad real y nos comprometemos a seguir luchando por conseguir que los avances de los últimos años se consoliden y a ampliar la franja que la sociedad intenta imponer en cuanto a derechos y libertades de la mujer madrileña.
- iv. Manifestar la especial preocupación por el aumento de la pobreza en nuestro país, en nuestra Comunidad, en nuestro Ayuntamiento y en nuestro Distrito por la concreta vulnerabilidad de la infancia que golpea de manera desigual a las niñas que están siendo el colectivo más afectado por la pobreza en nuestro país.

Bien, la lectura de esta Declaración Institucional la he realizado yo, como Concejala Presidenta, porque en Junta de Portavoces nos hicimos eco todos los Grupos de esta Declaración y la tomamos como propia. A menos que algún Grupo pida votación la daremos aprobada por unanimidad. ¿Alguien quiere pasar a votación la Declaración?

Bien, pues entonces la damos aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

(Siendo las veintiuna horas y quince minutos, se levanta la sesión).